



ASOCIADO SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT. 860007314-1
COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS CAJICÁ

Cajicá, 13 de septiembre de 2022

Doctor
DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ
SUPERVISIÓN Convenio 7463 de 2021
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad

Asunto: Acta de entrega subsanación Informe Mensual Convenio 7463 del Período 01 al 31 del mes de Agosto de 2022

Respetados Señores:

Adjunto a la presente estamos haciendo entrega de la subsanación respectivo al informe de gestión y financiero del período comprendido del 01 al 31 del mes de agosto de 2022, del asociado Congregación Siervas de Cristo Sacerdote con Nit 860007314-1. Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá, Convenio de Asociación 7463 de 2021

INFORMACION DE PRESENTACION INFORME MENSUAL DE GESTION		
a. Informe Mensual Cualitativo Y Cuantitativo De La Gestión Y Ejecución Del Convenio	FOLIOS	PAGINA
Formato Informe Mensual Operadores - Asociados FOR-PSS-209	8	4-11
Relación de las personas mayores atendidas – BASE DE DATOS	1	12
Planilla de Asistencia (cupos actuales, los cupos disponibles, las novedades, las vinculaciones o desvinculaciones en el Sistema de Salud, los traslados, los ingresos y los egresos, reporte de cupos atendidos en el mes).	2	13-14
FOR-PSS-213: Formato Relación Metafísica – Consolidado Mensual Novedades y Ficha SIRBE	2	15-16
Cronograma del Plan de Atención Institucional–PAI, con las actividades del mes siguiente	6	17-22



FOR-PSS-215: Formato Entrega Elementos de Aseo Personal	1	23
FOR-PSS-219 Formato Relación entrega de pañales	1	24
Actas y Formatos relación entrega elementos de protección emergencia COVID 19	2	25-26
FOR-PSS-216 Formato Entrega de vestuario centros de protección social (Cuando aplique)	N/A	NA
Relación de novedades y descuentos del período.	N/A	NA
Informe del Plan de Atención Institucional-PAI- (Se debe presentar cada trimestre).	N/A	NA
b, Informe mensual de Ejecución Financiera:	FOLIOS	PAGINA
FOR-PSS-211: Liquidación mensual de cupos	2	27-28
FOR-PSS-212: Formato Informe Financiero Ejecutor	2	29-30
FOR-PSS-214: Certificación Talento Humano y Formatos relación de Talento Humano	1	31
<ul style="list-style-type: none"> Comprobante de transferencia donde se evidencie: fecha, tercero (persona a quien se le realiza la transferencia), valor, datos claros y legibles de la entidad financiera. 	1	32
Soportes que den cuenta de la ejecución presupuestal <ul style="list-style-type: none"> Certificación General de Costos Fijos (firmada por el representante legal , revisor fiscal y/o contador público, en la cual se discrimine el valor ejecutado durante el respectivo mes de los recursos aportados por la SDIS, para cada uno de los rubros asociados a los costos fijos establecidos en la estructura de costos y de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. FOR-PSS-461 Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez (Discriminadas por cada rubro) 	3	33-35
Certificación Aportes del Asociado	1	36
Copia Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía Revisora Fiscal	2	37-38
Certificado de Antecedentes JCC Revisora Fiscal	1	39
COPIA PRELIMINAR Factura		
c) Planes de mejoramiento	FOLIOS	PAGINA
Por componente (Cuando aplique)	NA	
d) Informe Final	FOLIOS	PAGINA
Informe Final (Cuando aplique)	NA	
TOTAL FOLIOS	36 Folios	
OBLIGACIONES POR COMPONENTE (DRIVE)	ADJUNTOS	RUTA



DRIVE: OBLIGACIONES GENERALES	21 CARPETAS Y DENTRO DE ESTAS 41 ARCHIVOS	INFORMES DE GESTION 2021/7463-2021. CC CLARITA SANTOS/INFORME DE FEBRERO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIGACIONES GENERALES
DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	10 CARPETAS Y DENTRO DE ESTAS 17 ARCHIVOS	INFORMES DE GESTION 2021/7463-2021. CC CLARITA SANTOS/INFORME DE FEBRERO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIGACIONES TECNICAS/ ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
DRIVE: COMPONENTE DE NUTRICION Y SALIBRIDAD	18 CARPETAS Y DENTRO DE ESTAS 62 ARCHIVOS ADJUNTOS	INFORMES DE GESTION 2021/7463-2021. CC CLARITA SANTOS/INFORME DE FEBRERO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIGACIONES TECNICAS/ NUTRICION SALIBRIDAD
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES, ADECUADOS Y SEGUROS	13 CARPETAS Y DENTRO DE ESTAS 41 ARCHIVOS	INFORMES DE GESTION 2021/7463-2021. CC CLARITA SANTOS/INFORME DE FEBRERO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIGACIONES TECNICAS/ AMBIENTES ADECUADOS SEGUROS
DRIVE: GESTION AMBIENTAL	3 CARPETAS Y DENTRO DE ESTAS 28 ARCHIVOS	INFORMES DE GESTION 2021/7463-2021. CC CLARITA SANTOS/INFORME DE FEBRERO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIGACIONES TECNICAS/ GESTION AMBIENTAL
DRIVE: COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA	15 CARPETAS Y DENTRO DE ESTAS 62 ARCHIVOS	INFORMES DE GESTION 2021/7463-2021. CC CLARITA SANTOS/INFORME DE FEBRERO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIGACIONES TECNICAS/ GESTION ADMINISTRATIVA
TOTAL ADJUNTOS		251Adjuntos


 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Apoderada:
 NOMBRE COMPLETO: Ana Inés Rincón Barbosa
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 41495867

<div>8</div> <div>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> </div>	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS		Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1
	DATOS GENERALES		
	SERVICIO SOCIAL: <u>CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO</u> OPERADOR: <u>HOGAR CLARITA SANTOS - SEDE CAJICÁ</u> CONVENIO No. <u>7463</u> de: <u>1</u> <u>6</u> <u>2021</u> PLAZO: <u>780</u> <u>Días</u> FECHA ACTA DE INICIO: <u>1</u> <u>6</u> <u>2021</u> FECHA DE TERMINACIÓN: <u>30</u> <u>6</u> <u>2023</u> PERIODO DE INFORME: <u>1</u> <u>8</u> <u>2022</u> A: <u>31</u> <u>8</u> <u>2022</u> No. Informe: <u>15</u> SUPERVISOR: <u>Sonia Giselle Tovar Jiménez</u> DEPENDENCIA: <u>SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ</u>		
	OBJETO CONTRACTUAL		
BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.			
OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO			
OBLIGACIONES GENERALES			
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	1. No aplica socialización de estudios previos, anexos, formatos, se realizaron durante el primer de ejecución. 2. No aplica socialización de estudios previos, anexos, formatos, cada 6 meses hasta finalizar el convenio. 3. Se realizó socialización y/o empalme de cargo: a. Auxiliar de cocina (Patricia Guzmán). ActaNo.599 b. Auxiliar de enfermería (Andrea Hernández). ActaNo.601 c. Auxiliar de Enfermería (Kells Nieto). ActaNo.602 4. No Aplica acta socialización a todo el talento humano cuando se presenten modificaciones (OTRO SI- adiciones, prórrogas). Socialización OTRO SII	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Generales/Obligación01)	
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	2. Durante este mes se recibieron: Visita de supervisión presencial del área de enfermería 29 de agosto de 2022. Visita de supervisión presencial del área geronto psico social el día 30 de agosto de 2022 Visita de supervisión presencial gestión ambiental 30 de agosto de 2022. Se adjuntan las siguientes actas: - Acta supervisión enfermería.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Generales/Obligación02)	
3. Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.	3. El valor total empleado por la SDIS en costos fijos, costos variables fue: Costos fijos: \$166.911.489 Costos variables: \$37.623.057	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Generales/Obligación03)	
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio y acta de liquidación del convenio.	4. Para el presente periodo no se presentaron modificaciones contractuales.	No aplica	
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	5. Durante las visitas realizadas por el grupo de apoyo a la supervisión del mes de agosto no realizan ninguna reclamación	No aplica	
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	El día 29 de agosto 2022 el apoyo a supervisión del área de enfermería realiza visita a la institución quedando sin observaciones; así como el día 30 de agosto se recibe visita del área de gestión ambiental, psicosocial y gerontología: sin observaciones	No aplica	
7. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	7. En cumplimiento a la obligación, se realizará el pago de los salarios, honorarios y prestaciones sociales, por medio de transferencia bancaria de la cuenta No. 0550462500060795 de Davivienda correspondientes según la tabla de honorarios de la Secretaría Distrital de Integración Social. Se consignarán los honorarios correspondientes a los tiempos de las áreas de, de Fisioterapia, , Psicología, Nutrición, Gerontología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Enfermería, Gestión Ambiental, técnico en farmacia, Auxiliar de Terapia Ocupacional, Gestión Documental, Técnico operativo y Técnico en Cocina. Se realizó el pago del salario de veinte (20) auxiliares de enfermería, siete (7) personas de servicios generales y cuatro (4) auxiliares de cocina.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Generales/Obligación07)	
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	8. El día primero (1) de septiembre del 2022, se realizó el pago de la planilla integrada de seguridad social correspondiente al mes de agosto del año 2022, el cual se realiza mediante el operador MI PLANILLA a través del pago PSE de Davivienda, encontrándose a paz y salvo en cuanto a la obligación de seguridad social como lo exige el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Generales/Obligación08)	
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta.	9. Para el mes de agosto se realiza oportunamente el pagos honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, establecidos por las leyes colombianas.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Generales/Obligación09)	

10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	10. Para el periodo del 01 al 31 de Agosto, se realizó el debido registro, seguimiento y custodia de los documentos físicos y magnéticos, elaborados y entregados, cumpliendo la normatividad vigente con relación a procesos archivísticos como lo son "Instructivo Conformación, organización y administración de expedientes de historias sociales" I-B5-067 la implementación de: Formato único de inventario documental - FUID para historias sociales F-B5-086. Formato Hoja de Control FOR-GD-013.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Generales/Obligación 10)																																																																
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	11. <div><div>POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL Extracontractual Nº 390-47-994000009057 expedida el 28 de mayo de 2021 de Aseguradora solidaria de Colombia</div><table><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>\$1.171.648.805</td><td>1-06-2021</td><td>30-12-2023</td></tr><tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</td><td>\$292.912.201</td><td>1-06-2021</td><td>30-06-2026</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>\$1.171.648.805</td><td>1-06-2021</td><td>30-12-2024</td></tr></table><div>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Extracontractual Nº 390-74-994000009057 expedida el 28 de mayo de 2021 de Aseguradora solidaria de Colombia</div><table><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th></tr><tr><td>Predios laborales y operacionales</td><td>\$454.263.000</td><td>1-06-2021</td><td>30-06-2023</td></tr><tr><td>Contratistas y sub-contratistas</td><td>\$454.263.000</td><td>1-06-2021</td><td>30-06-2023</td></tr><tr><td>Vehículos propios y no propios</td><td>\$454.263.000</td><td>1-06-2021</td><td>30-06-2023</td></tr></table><div>POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL MODIFICACIÓN Nº1 ADICIÓN Y OTRO SI MODIFICATORIO CONV. 7463 Extracontractual Nº390-47-994000009057 expedida el 16 de junio de 2022 de Aseguradora solidaria de Colombia</div><table><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>\$1.201.513.037.60</td><td>01/06/2021</td><td>30/12/2023</td></tr><tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</td><td>\$300.378.259.40</td><td>01/06/2021</td><td>30/06/2026</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>\$1.201.513.037.60</td><td>01/06/2021</td><td>30/12/2023</td></tr></table><div>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL MODIFICACIÓN Nº1 ADICIÓN Y OTRO SI MODIFICATORIO CONV. 7463 Extracontractual Nº 390-74-994000009057 expedida el 16 de junio de 2022 de Aseguradora solidaria de Colombia</div><table><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th></tr><tr><td>Predios laborales y operacionales</td><td>\$500.000.000</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Contratistas y sub-contratistas</td><td>\$500.000.000</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Vehículos propios y no propios</td><td>\$500.000.000</td><td></td><td></td></tr></table></div>	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	Calidad del servicio	\$1.171.648.805	1-06-2021	30-12-2023	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	\$292.912.201	1-06-2021	30-06-2026	Cumplimiento	\$1.171.648.805	1-06-2021	30-12-2024	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	Predios laborales y operacionales	\$454.263.000	1-06-2021	30-06-2023	Contratistas y sub-contratistas	\$454.263.000	1-06-2021	30-06-2023	Vehículos propios y no propios	\$454.263.000	1-06-2021	30-06-2023	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	Calidad del servicio	\$1.201.513.037.60	01/06/2021	30/12/2023	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	\$300.378.259.40	01/06/2021	30/06/2026	Cumplimiento	\$1.201.513.037.60	01/06/2021	30/12/2023	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	Predios laborales y operacionales	\$500.000.000			Contratistas y sub-contratistas	\$500.000.000			Vehículos propios y no propios	\$500.000.000			InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Generales/Obligación11)
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA																																																															
Calidad del servicio	\$1.171.648.805	1-06-2021	30-12-2023																																																															
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	\$292.912.201	1-06-2021	30-06-2026																																																															
Cumplimiento	\$1.171.648.805	1-06-2021	30-12-2024																																																															
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA																																																															
Predios laborales y operacionales	\$454.263.000	1-06-2021	30-06-2023																																																															
Contratistas y sub-contratistas	\$454.263.000	1-06-2021	30-06-2023																																																															
Vehículos propios y no propios	\$454.263.000	1-06-2021	30-06-2023																																																															
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA																																																															
Calidad del servicio	\$1.201.513.037.60	01/06/2021	30/12/2023																																																															
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	\$300.378.259.40	01/06/2021	30/06/2026																																																															
Cumplimiento	\$1.201.513.037.60	01/06/2021	30/12/2023																																																															
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA																																																															
Predios laborales y operacionales	\$500.000.000																																																																	
Contratistas y sub-contratistas	\$500.000.000																																																																	
Vehículos propios y no propios	\$500.000.000																																																																	
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	12. Durante el mes de agosto se asistió a la siguiente reuniones convocadas por SDIS - Cualificación talento humano servicio de bienestar y cuidado se adjunta captura de pantalla de la citación y actas - Cualificación en pediculosis y escabiosis, se adjunta captura de pantalla de la citación - Cualificación en aseguramiento, se adjunta captura de pantalla de la citación - convención interamericana de los derechos de las personas mayores ,se adjunta captura de pantalla de la invitación - Socialización actividades a realizar campaña tercer trimestre para el área de gestión ambiental, se adjunta Acta	InformeGestionConvenio74632021/Obligaciones Generales/Obligación 12)																																																																
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente	13. Para la ejecución del convenio 7463 de 2021, se elaboran todos los documentos técnicos administrativos y financieros requeridos por la SDIS: - Carpeta financiera (costos fijos, costos variables y costos por realización) - Planilla de asistencia Agosto 2022 (Formato no controlado) - Formato Relación Meta Física Agosto 2022 (FOR-PSS-213) - Meta física diaria Agosto 2022 (FOR-PSS-213) - Ficha Novedades SIRBE (FOR-PSS-311) - Evidencia reporte de novedades - Pantallazo del Cargue de las pólizas en la plataforma SECOP II - FOR-PSS-215 Formato entrega de elementos de aseo personal - FOR-PSS-219 Formato entrega de absorbentes	InformeGestionConvenio74632021/Obligaciones Generales/Obligación 13)																																																																
14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	14. Para el presente informe se relacionan las facturas de : - Desgaste y uso de los bienes no consumibles (material y elementos para el mantenimiento de la planta física) - Bienes consumibles: (facturas de medicamentos, material de terapia ocupacional, papelería, utensilios para el servicio de alimentación) - Elementos de aseo institucional - Gastos funerarios - Vigilancia - Absorbentes - Elementos de aseo personal - Componente nutricional alimentación - Elementos emergencia COVID	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Generales/Obligación 14)																																																																
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	15. Durante el mes de agosto de 2022 NO se presentaron actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, los cuales causen perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Generales/Obligación 15)																																																																
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	16. Durante el mes agosto de 2022 NO se presentaron acciones que contra la SDIS inicien terceros que hayan sufrido daños por causa de la congregación Siervas de Cristo Sacerdote.	InformeGestionConvenio7463Julio2022/Obligaciones Generales/Obligación 16)																																																																
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	17. Durante el mes de agosto del 2022 NO se presentaron reclamaciones contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Generales/Obligación 17)																																																																
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	18. Durante el mes de Agosto de 2022 NO se presentaron acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Generales/Obligación 18)																																																																
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	19. En la presente obligación, durante el mes de agosto no se presentó ninguna situación que amerite implementación del proceso.	No aplica																																																																

20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	20. Para el mes de agosto de 2022 No se presentaron denuncias por maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de las personas mayores que se encuentran actualmente en el centro de comunidad de cuidado Clarita Santos Cajicá mediante el convenio 7463 de 2021.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Generales/Obligación20)
21. Dar cumplimiento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	21. Durante el mes Agosto, se da cumplimiento a la última versión del protocolo socializada con las recomendaciones dadas por SDIS, además de la entrega de elementos de protección según los requerimientos. - Documento Protocolo Bioseguridad versión 05. - Formato de entrega de elementos de emergencia covid-19 agosto	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Generales/Obligación21)
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	22. Para dar cumplimiento a la presente obligación se cuenta con los siguientes documentos: - 19 abril de 2022 Concepto Sanitario Vigente Por Secretaría de Salud, Favorable cumplimiento al 100% - 19 abril de 2022 Concepto sanitario del servicio de alimentación favorable por Secretaría de Salud de Cajicá.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Generales/Obligación22)
23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa	23. Para dar cumplimiento a la presente obligación se anexa los siguientes documentos: - Documento Plan de Saneamiento Básico - Declaración de compromiso PBS - envío de documento del PBS a referentes ambientales - Acta No.580 Socialización Gestión Dosisificación y normas de manejo de productos desinfectantes	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Generales/Obligación23)
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS	24. La Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá implementa los formatos, instrumentos, documentos, lineamientos y demás publicados y establecidos por la secretaria distrital de integración social al igual que la constante revisión del mapa de procesos; documentos y formatos que se describen y relacionan en la evidencia de la presente obligación ActaNo.611	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Generales/Obligación 24)
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	25. Durante el mes se dio continuidad al desarrollo de actividad sensaciones que curan (30 de agosto de 2022), la cual responde a la oferta para el desarrollo de actividades ocupacionales adicionales para el convenio.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Generales/Obligación 25)
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido al anexo técnico.	1. Teniendo en cuenta el vigente anexo técnico se desarrollan actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales desde cada uno de los ejes y líneas de atención de la siguiente manera: EJE OCUPACIÓN HUMANA Línea de atención Lenguajes para la identidad Canas al aire (05, 19 y 26 de agosto de 2022) La Alegría de festejar: En el marco de la celebración del mes de la persona mayor se realizan eventos los días 1,2,3,4,5,11,17,18,23,25 y 26 de agosto) Línea de atención Movilizando capacidades Taller creativo "misias" (08, 09, 10, 12, 16, 24 y 29 de agosto de 2022); Formación de sabias (Artes: 3 y 31, Danzas: 1,8 y 29- Música: 4,18,y 27 - Recreación y juegos autoctonos 3 y 10 de agosto 2022). Línea de atención Espacios para la realización Arquitectas de su vida (1,2,3,4,5,9,11,12,16,18,19,24 y 25 de agosto 2022) . EJE CUIDADO INTEGRAL Línea de atención Cuerpo y Mente: Yo, árbol de sabiduría (9,10,12,16,18,24 de agosto 2022). Estimulando Mis Sentidos: (2, 3, 4, 5, 18, 19, 23, 24, 25, 26 y 30) de agosto 2022. Envejecimiento confortable (02, 03, 10, 11, 16, 18 y 25 de agosto de 2022). Me quiero, me cuido (2,3,9,10,11,17,18,19,24,25,26,30,31) Saludo al sol: los días 2, 3, 5, 9, 10, 12, 16, 17, 19, 24, 25, 26, 30 y 31 de agosto de 2022 Laboratorio deportivo: los días 3, 9, 10, 12 y 24 de agosto de 2022 Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad Mi álbum (Actividad qué es género el día 25 de agosto de 2022) Línea de atención respiro a cuidadores Bienestar En este periodo se realizaron 6 actividades de Respiro al cuidador. 1. Actividad "Expresando mis emociones" 2 de agosto de 2022. ActaNo.598 2. Actividad "Equilibrar" 3 de agosto de 2022. ActaNo.612 3. Actividad "Sorbete de sabores" 4 de agosto de 2022. ActaNo.573 4. Actividad "Zumba" 5 de agosto de 2022. ActaNo.610 5. Actividad "Bienestar físico" 11 de agosto. ActaNo.609 6. Actividad "Guiñando el ojo".ActaNo.582 EJE FAMILIA PARTICIPACIÓN Y REDES Línea de atención Familia: Senderos de esperanza; Actividad con familia el 20 de agosto julio de 2022 Acta N° 591. Contacto telefónico y por video llamadas los días 1, 4, 9, 10, 17 y 30 de agosto (FOR-PSS-433). Búsqueda de redes familiares de las personas mayores Isabel Medina Acta No 596 y Rosaura Mora Acta No597 Línea de atención Participación: Entre canas y democracia (4,11,18, 25 y 26 de agosto de 2022) Línea de atención Redes: Sabios encuentros 1,18,23 y 25 de agosto de 2022 Línea de convivencia: Casa de cambio; se realizó actividad de la estrategia el día 16 de agosto 2022.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AtencionIntegral/Obligación01)
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico	2. En cumplimiento a la obligación, se reporta que para el mes de agosto se realizaron monitoreos 29 PAIIN siguiendo el cronograma establecido. ActaNo614	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AtencionIntegral/Obligación02)
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	3.No aplica para el presente mes ya que la actualización del PAI para el convenio 7463 se realizó en el mes de mayo de 2022	No Aplica
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	4. Para el mes de agosto se realizaron por parte del área de nutrición 13 seguimientos. Las demás áreas realizaron 51 seguimientos trimestrales cumpliendo el cronograma establecido. ActaNo.613	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AtencionIntegral/Obligación04)
5.Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	5. Dando cumplimiento a la obligación se informa que las actividades y encuentros de los ejes cuidado integral, familia, participación redes y buen trato, se están desarrollando y registrando en el Formato Registro de Desarrollo de Actividades, como se evidencia en la obligación N° 1.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AtencionIntegral/Obligación01)

6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	6. Durante el presente periodo no se presentan casos susceptibles de egreso por superación de condiciones. No obstante se realiza reporte el día 1 de septiembre de 2022 con la información correspondiente al periodo de julio de 2022.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación06)
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	7. No aplica para el presente mes de agosto, está programada para el mes de septiembre.	No Aplica
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	8. Este mes se continuó permitiendo el acceso a los diferentes medios de comunicación como son televisión, radio, revistas, periódico y teléfono (voz y videollamada), está última de acuerdo con el cronograma de llamadas a referentes familiares y sociales establecido los días 1, 4, 9, 10, 17 y 30 de agosto (FOR-PSS-433). Adicionalmente, se llevó a cabo actividad experiencia tecnológica - actividad de sistemas los días (02, 04 y 12 de agosto de 2022), con la participación de 35 personas mayores. Durante las tres jornadas se presentaron capítulos de la Serie "Anne with E", por medio de la cual se está trabajando procesos cognitivos y el uso de la tecnología en la cotidianidad del servicio, cabe mencionar que se utilizaron las herramientas tecnológicas como medio para el mantenimiento y estimulación de las habilidades cognitivas, teniendo en cuenta dificultades en el procesamiento de la información que limita un uso autónomo de los equipos. -Se anexa Tabla 34 Elementos mínimos para desarrollo de actividades	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación08)
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores	9. Para el mes Agosto de 2022 se desarrollaron trámites interinstitucionales con hospitales de I y II nivel de atención, relacionadas en el formato seguimiento a trámites y atenciones en salud especificadas de la siguiente manera: -1 - 37 Psiquiatría, -2- 27 nefrología, -3- terapias físicas, -4- 27 medicina interna, -5- 1 neurología, -6- 4 odontología, -7- 3 medicina familiar, -8- 1 ortopedia, -9- 1 medicina general, -10- 3 fonología, -11- 5 laboratorios, -12- 1 mamografía. - 17 de agosto de 2022 acta No.576 Reunión de enfermería, con los temas : socialización protocolos cuidado de la piel, cuidado de los ojos, manejo de hipotermia e hipertermia, manejo de insulina y toma de glucometrías y protocolo de higiene de la persona mayor. - Formato Cuadro de Rotación de Turnos Mes de agosto de 2022. - Agosto de 2022 Formato: Registro del desarrollo de actividades me quiero, me cuidó dirigido a Personas Mayores - Relación de elementos tabla 20 Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado en esta tabla se relacionan los siguientes elementos: Pañal Pañitos Húmedos Crema Antipañalitis - Relación de elementos tabla 22 Relación de Elementos de Salud, se relacionan los siguientes elementos: Tapabocas Desechables Guantes de Manejo en Nitrilo Guantes Estériles de Látex Tensiómetro Fonendoscopio Pulsioxímetro Termómetro Clínico Digital Camilla Fija Con Baranda Vitrina en Aluminio para almacenamiento de Medicamentos Contenedores con tapa para almacenamiento Individual de medicamentos Nevera con Congelador Termómetro Digital de Nevera Termohigrómetro Báscula de Lectura Digital Tallímetro Sillas para Pato Adulto Silla de Ruedas estandar Adulto Caminador Adulto Bata de Color Claro para Asistencia y/o Distribución de alimentos Guantes de Manipulación de Alimentos Cofias Desechables -Relación hojas de vida de los equipos biomédicos y cronograma de mantenimiento de los mismos.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación09)
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	10. Durante el periodo del mes de agosto de 2022 se realizaron seguimientos a las 51 personas mayores. ACtaNo613	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación1/12)
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	11. Para el presente mes no aplica el envío de las estrategias, ya que estas se enviaron en el mes de mayo de 2022.	No aplica
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	12. Se presenta el cronograma mensual de las actividades proyectadas para el desarrollo de las estrategias para el mes de agosto y ejecutadas de mes de julio 2022; las evidencias del mes de julio de 2022 se encuentran con sus respectivos soportes en la obligación N°1.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación1)
13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	13. No aplica para el presente mes ya que este se remitirá los cinco primeros días del mes de septiembre de 2022	No aplica
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	14. La comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá, mensualmente en disco extraíble y drive del correo de la institución se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores y demás archivo magnético, contando así con evidencia fotográfica, videográfica y demás documentación generada en cumplimiento de su función.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación14)
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	15. Para el mes de agosto de 2022. No se presentaron denuncias por maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de las personas mayores que se encuentran actualmente en el centro de comunidad de cuidado Clarita Santos Cajicá mediante el convenio 7463 de 2021.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación15)
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	16. No aplica. Actualmente no se están realizando actividades de tipo académico en la institución.	No aplica.
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	17. Para el mes correspondiente se realizaron 23 revaloraciones de la escala WHODAS 2.0, versión representantes, en conformidad con lo estipulado en el anexo técnico. ActaNo608	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación17)
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	1. Se realiza verificación de la vigencia de los formatos, instructivos y procedimientos, por lo cual se adjunta pantallazo de ingreso a la plataforma del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). 2. Se cumple con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS, Vigilancia nutricional, Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable: (alimentación, nutrición y actividad física); así mismo, se cuenta con los documentos actualizados y se diligencian oportunamente los formatos asociados a estos, que se encuentran descargados del Sistema Integrado de Gestión – SIG, para lo cual se realiza y adjunta cuadro con la verificación de la vigencia.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación01/InstructivosFormatosProtocolosSIG.pdf)
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo	1. Se está implementando la minuta de alimentos entregada por la SDIS desde el inicio del convenio, se adjuntan los documentos respectivos a la minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricional. 2. La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá se acogió a la opción de la minuta de alimentos planeada y diseñada por la SDIS, sin modificaciones, se anexa el pantallazo del correo electrónico enviado a la asistencia técnica. 3. Se realizan intercambios de preparaciones, por lo que se adjunta el formato de autorización. 4. La minuta patrón y ciclo de menús se encuentran publicados en el servicio de alimentación y comedor, como evidencia se adjunta registro fotográfico.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación02)
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contemple modificaciones de alimentos o de preparaciones".	1. El suministro alimentario se realiza teniendo en cuenta el documento "Orientación en modificaciones alimentarias", el cual se anexa al presente informe. 3. El envío del formato de modificaciones alimentarias se realizó en las fechas establecidas, como evidencia se adjunta formato diligenciado. 4. Se socializa listado de modificaciones alimentarias al talento humano de la Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá, el día 12 de agosto, como evidencia se adjunta acta (No. 583) con registro fotográfico y planilla de asistencia. 6. El listado de modificaciones alimentarias por participante se diligencia de manera oportuna, se adjunta el mismo. 7. El listado de modificaciones alimentarias se encuentra publicado en el servicio de alimentación y comedor de las personas mayores, se presenta el registro fotográfico del mismo.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónAlimentación/Obligación03)

4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	1. El profesional en nutrición y dietética planeó un ciclo de cinco opciones de refrigerios para garantizar un aporte nutricional y alimentario a la persona mayor cuando se encuentre en trámites de salud por fuera de la institución, lo cual se describe en el cuadro adjunto. 2. Para el presente periodo se suministró refrigerio para salida a trámites de salud a 3 personas mayores, lo que se puede evidenciar en el cuadro de entrega de refrigerios, registro fotográfico y acta (No. 590) adjuntos	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación04)
5. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	1. A través de la supervisión y apoyo del talento humano de la institución se registran los comportamientos alimentarios o requerimientos frente al estado de salud de las personas mayores, por lo que se cumple con el cronograma establecido que se puede evidenciar en los documentos adjuntos 2. El seguimiento al comportamiento alimentario se realiza diariamente en los diferentes tiempos de comida, en caso de identificar alteraciones o modificaciones de conducta se diligencia el respectivo formato, el cual se anexa como evidencia.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación05)
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitaminicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	1. Se garantiza el suministro de suplementos nutricionales y espesante a 11 personas mayores que se encuentran con algún grado de desnutrición o que presentan dificultades en la deglución, relacionado en el listado de modificaciones alimentarias por participante de la obligación número 3. 2. Se suministra diariamente el refrigerio nocturno según lo establecido en el listado de modificaciones alimentarias por participante, como evidencia se adjunta acta (No. 589).	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación06)
7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico	1. Se planifican las fechas a realizar capacitación en manejo de la minuta de alimentos, así como los criterios técnicos para el suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o preparaciones, se adjunta cronograma. 3. Se programan las capacitaciones de los procedimientos, instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico, lo que se presenta en el archivo de cronograma adjunto. 4. En cumplimiento a la obligación, el día 23 de agosto se desarrolló capacitación en el Instructivo plan muestreo y seguimiento a la minuta, al personal del servicio de alimentación, presentada en el acta (No. 584), registro fotográfico, planilla de asistencia, pretest y postest anexos.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación07)
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	1. En cumplimiento a la obligación, el Hogar Clarita Santos Cajicá suministra los equipos, elementos y utensilios necesarios para el desarrollo del componente de nutrición y salubridad, los cuales cumplen con las especificidades en cuanto a material y diseño. Se adjunta como soporte la Tabla 25. Relación equipos y utensilios del componente nutrición y salubridad con sus respectivas evidencias fotográficas. 2. Los equipos del servicio de alimentación y vigilancia nutricional cuentan con hoja de vida, lo cual se anexa como soporte. 3. Igualmente, se programa y se da cumplimiento con el mantenimiento preventivo y calibración.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación08)
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	1. Se cuenta con la documentación de los proveedores de alimentos, concepto sanitario del establecimiento y del vehículo transportador, así como, del conductor (certificado de manipulación de alimentos y certificado de aptitud médica), presentándose de manera organizada en archivo anexo. 2. Como evidencia del cumplimiento de los procedimientos para el suministro alimentario se anexan los correspondientes registros fotográficos. 5. Los formatos del subcomponente de suministro alimentario se diligencian de manera oportuna, teniendo en cuenta los instructivos y protocolos publicados en el Sistema Integral de Gestión de la SDIS y la línea técnica de la Subdirección para la vejez, por ende se adjunta la totalidad de formatos utilizados en el mes.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación09)
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	1. En el mes de agosto no corresponde la entrega de dotación al talento humano. 2. La totalidad del personal manipulador de alimentos cuenta con uniforme, cofia, zapatos, botas y peto impermeable, como soporte se adjunta evidencia fotográfica. 3. Se hace entrega de manera oportuna de los elementos de protección personal (guantes, gorros y tapabocas desechables) al personal que manipula, distribuye y asiste los alimentos a las personas mayores, lo que se puede evidenciar en el acta (No. 587), registro fotográfico y planilla de asistencia adjuntos.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación10)
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	1. El personal del servicio de alimentación cuenta con certificado del curso de manipulación de alimentos en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, como evidencia se adjunta archivo.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación11)
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	1. El personal del servicio de alimentación cuenta con certificado médico en el cual consta la aptitud para manipular alimentos con vigencia no superior a un año, como evidencia se anexan los respectivos conceptos médicos.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación12)
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	1. Se diseñó la Guía de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, se adjunta documento como soporte de la obligación. 2. Asimismo, se proyectan los temas mensuales de las capacitaciones a realizar como se puede evidenciar en el archivo anexo. 3. Se realiza capacitación en Recepción de alimentos, el día 18 de agosto al personal manipulador de alimentos, para lo cual se adjunta como evidencia el acta (No. 585), registro fotográfico y planilla de asistencia.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónAlimentación/Obligación13)
14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	1. Para el presente periodo se realizan desde el área de nutrición 12 seguimientos trimestrales y 1 bimestral, no se presentaron ingresos ni fallecimientos; se participó en los 29 PAIN programados. Se adjunta como soporte el formato de actuaciones en nutrición. 2. Se envía el Seguimiento al plan de atención por nutrición, teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el anexo técnico, como evidencia se anexa el formato correspondiente y la captura de pantalla. 3. En agosto no se canalizaron personas mayores a la EAPB. Realizan consulta nutricional por parte del programa de nefroprotección. Se encuentra pendiente la autorización y entrega por parte de la EPS de suplementos nutricionales para personas mayores con diagnóstico de desnutrición o riesgo, se adjunta acta (No. 588) como soporte.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación14)
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	1. La Estrategia de Información, educación y comunicación (IEC) se diseñó conforme a las especificaciones descritas en el subcomponente de promoción de estilos de vida saludable, como soporte se adjunta la misma. 2. Los ajustes a la Estrategia IEC para el segundo año de ejecución del convenio, fueron enviados en los tiempos establecidos, está pendiente la aprobación por parte de la nutricionista del equipo técnico de la Subdirección para la vejez. 4. Para el presente periodo se realiza la actividad Nutrimente, los días 12 y 17 de agosto dirigida al talento humano de la Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá. Se adjunta acta (No. 591), registro fotográfico, planilla de asistencia, pre y postest.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación15)
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	1. Como parte de la atención integral y la humanización, se planean preparaciones especiales y diferentes a las del ciclo de menús, los cuales fueron enviados y aprobados en los tiempos establecidos, lo que se puede evidenciar en el archivo adjunto. 2. Se realizan los cambios en el ciclo de menús para la celebración del Reinado de la alegría mayor y los cumpleaños de las personas mayores el día 26 del presente mes, lo cual se evidencia en el registro fotográfico adjunto.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación16)
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	1. Se programa la entrega de la materia prima con cada uno de los proveedores en horarios establecidos con el fin de no generar interrupción en los procesos del servicio de alimentación, para lo cual se adjunta cuadro con la información pertinente.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación17)
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	1. Se adopta lo establecido en la Guía del Plan de saneamiento publicado en el Sistema Integrado de Gestión de la SDIS, el documento fue enviado al referente ambiental de la Subdirección para la vejez, se anexa el archivo en mención en la obligación general número 23. 2. El día 29 de agosto se realizó socialización en Dosificación y normas de manejo de productos desinfectantes dirigida al personal manipulador de alimentos y de servicios generales de la Comunidad de Cuidado, lo cual se evidencia en el acta (No. 580), registro fotográfico, planilla de asistencia, pretest y postest anexos al presente informe, en la obligación general número 23. 3. Se implementan los programas, instructivos, protocolos, formatos y listas de chequeo del Plan de saneamiento evidenciado en los documentos adjuntos.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación18) InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Generales/Obligación23)

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	1. En el mes de agosto para cumplimiento de lineamientos establecidos en Ambientes Adecuados y Seguros, se realizan mejoras locativas en el transcurso del mes; las cuales se encuentran relacionadas con los documentos plan de mantenimiento preventivo con su evidencia fotográfica. 2.Evidencia fotográfica de las tablas de los requisitos mínimos, necesarios y no mínimos de ambientes adecuados y seguro. -Se Adjunta documento Habitación Relaciones Afectivas el cual es un Requisito no Mínimo (Adenda No 4 SDIS – DTO092-004-2021, la cual dentro de su contenido en el numeral DÉCIMO PRIMERO: MODIFICAR en el anexo técnico ambientes adecuados y seguros el ítem 14 de la tabla 2- condiciones espacios físicos, numeral 1.2.3.). - Se cuenta con certificado de Potabilización de Agua expedido por la empresa de servicios públicos de Calicá.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación01)
2.Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	2. Se Garantiza que el servicio de atención para las personas mayores se presta en el inmueble avalado por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS; se mantienen y no se han cambiado las condiciones positivas que permitieron el aval del predio para el proceso competitivo acatado las observaciones realizadas.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación02)
3.Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	3. al 100% con el plan de mantenimiento preventivo que está registrado en el formato FOR-PSS417 y el formato FOR-PSS-418 No aplica para este mes ya que no hubo mantenimiento correctivo.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación03)
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	4. Se anexa tabla indicando los elementos:1.5.1 Dotación de habitaciones tabla 17, 1.5.2 Dotación lencería para habitación tabla 18,1.5.9 dotación mobiliario general tabla 26, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 27, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 28, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 29, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 30 dotación mobiliario general tabla 31, donde se encuentran en buen estado para el buen servicio. -Se Adjunta hoja de vida de la Lavadora y Registro fotográfico con Marca de Agua.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación04)
5.Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	5. En el mes de agosto de 2022 se realiza entrega de elementos de aseo y uso personal en el Formato Kit de Aseo - 05 de agosto de 2022 Acta No.575 Entrega Kit de Aseo - FOR-PSS-219. Entrega de Absorbentes - FOR-PSS-215. Elementos de Aseo	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación05)
6.Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	6.Dando cumplimiento a la obligación, se dispone de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en Anexo Técnico y de acuerdo a la Resolución 705 del 2007, se realiza verificación mensual de los elementos que contiene dicho botiquín.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación06)
7.Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	7. No aplica para este mes, la segunda entrega de dotación se realizó el día 29 de marzo de 2022.	No aplica.
8.Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	8.Se garantizo el suministro de elementos necesarios para realizar las actividades y talleres, de conformidad con lo descrito en el anexo técnico convenio 7463 del 2021, Tablas 34 Y 35.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación08)
9.Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico	9.Se realiza la entrega de insumos a servicios generales como bolsas, esponjas, jabón, papel higiénico, toallas de mano, desengrasante, hipoclorito, limpiador de olor y suavizante, para el área de la cocina se entrega elementos como hipoclorito, desengrasante, jabón de manos incoloro, guantes, tapabocas. -Se anexa Tabla 36. con la relación de los insumos de aseo institucional en stock -Se anexa documento con el registro de entrega de aseo institucional al personal de servicios generales, está entrega se realiza los días viernes para garantizar el servicio de aseo en las unidades operativas.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación09)
10.Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten en/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	La entrega de dotación se realizó en el mes de Junio. No aplica para este mes ya que la entrega es cada 6 meses.	No Aplica
11.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	11.Dando cumplimiento al anexo técnico cuentan con un Plan de emergencias, al igual que las fechas de socialización del mismo. para el mes de agosto se socializa los formatos de evaluación de daños y análisis de cuidados necesarios para el reporte de una emergencia se anexa Acta No 581	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación11)
12.Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	12. Se anexa Concepto técnico cuerpo de Bomberos con vigencia de 12 meses a partir del 14-03-2022.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación12)
13.Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	13.Dando cumplimiento a la presente obligación la Comunidad de Cuidado, cuenta con los protocolos de seguridad y se garantiza su implementación, durante la ejecución del convenio. Estos protocolos se socializaron en las jornadas de inducción y reintroducción a todo el talento humano. -Se anexa formato Formato de vigilancia control de ingreso y salida de personal ajeno a la unidad operativa. -Se anexa control de inventario de reposición de elementos del Botiquín FOR-TH-066	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación13)
14.Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	14. Según los estándares del anexo técnico, se adjunta acta y archivo Anexo pdf de tabla 23 evidenciando el cumplimiento de la dotación para emergencia COVID 19 en la Institución. - Se adjunta Registro Fotográfico de los espacios de aislamiento cumpliendo con los espacios para atender las necesidades que se lleguen a generar por la emergencia COVID 19.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación14)
15.Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	15. Dando cumplimiento a la presente obligación se adjuntan los siguientes documentos: - Se Adjunta Licencia de Construcción de la Institución - Se Adjunta Uso del Suelo	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación15)
16.Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio	16. No se amerita realizar adecuaciones y refuerzos estructurales de acuerdo a los estudios realizados para el trámite de licencia de construcción.	no aplica
OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	1. De acuerdo a los requerimientos solicitados por el área de gestión ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social y con el fin de dar cumplimiento al plan institucional de gestión ambiental, se realizaron las siguientes actividades: - Se anexa Reporte Movilidad Sostenible del mes de agosto - Se anexa evidencia fotografica de bitácora de vigilancia de apagón Ambiental del mes de agosto - Se anexa Acta No. 578 Reunión mensual del Comité GAGAS. - Se anexa pantallazo de correo enviados enviados a referentes de la SDIS. - Se anexa reportes realizados a referentes de la SDIS	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/GestiónAmbienta/Obligación01)

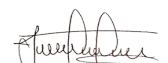
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	<p>2. Garantizando el cumplimiento de los lineamientos del área ambiental, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11 de abril de 2022 Certificación de Servicios Lavado y Desinfección de Tanques de Reserva de agua. (Tanques) - 11 de abril de 2022 Certificación de Fumigación (Fumigación) <p>Formatos PSB Plan de Saneamiento Básico - PSB:</p> <p>Se diligencian los formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -FOR-PSS-065 Seguimiento a soluciones desinfectantes. -FOR-PSS-066 Inspección presencia de Plagas -FOR-PSS-067 Embalajes y empaques en desuso y embalaje -FOR-PSS-068 Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas -FOR-PSS-071 Verificación de hermeticidad -GUI-PSS-005 Plan de saneamiento básico -FOR-GA-031 Registro y control limpieza trampa de grasa <p>Formatos Implementación Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA:</p> <ul style="list-style-type: none"> -FOR-GA-009 Registro, medición y control de residuos entregados -FOR-GA-010 Certificado de recolección de residuos sólidos -FOR-GA-020 Ruta de recolección interna residuos hospitalarios -FOR-GA-021 RH1 Generación de residuos hospitalarios y similares -FOR-GA-025 Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares -FOR-GA-047 Registro, Medición y Control de Descomide -FOR-GA 019 Declaración de compromiso para el PGRHS -FOR-GA 005 Ruta de recolección interna de residuos sólidos -PLA-GA-005 Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos -Se anexa Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y peligrosos mes de agosto -Se anexa certificación de recolección de residuos aprovechables mes de agosto 	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/GestiónAmbienta/Obligación02)
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	<p>3. Dando cumplimiento a la obligación se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se anexa Acta No 577 Socialización Manejo de efluentes líquidos y emisiones atmosféricas -Se anexa Acta No 579 Manejo de guardianes -Se anexa actividad con personas mayores trasplantando experiencias 	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/GestiónAmbienta/Obligación03)
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.	<p>1. Certificado de costos fijos.</p> <p>2. Formato de talento humano.</p> <p>3. En el periodo se realizó fortalecimiento técnico al talento humano mínimo requerido con relación a los lineamientos, instructivos, protocolos en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. se anexa Acta No 577 Manejo de efluentes líquidos y emisiones atmosféricas b. Se anexa Acta No 579 manejo de guardianes c. Se anexa Acta No 580 Dosisificación y normas de manejo de productos desinfectantes. d. Se anexa Acta No 581 socialización formatos EDAN e. Se anexa Acta No 583 socialización listado de modificaciones alimentarias. f. Se anexa acta No 591 actividad Nutrimente. <p>4. Se cuenta con protocolo de traslado suministrado por la SDIS</p>	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/GestiónAdministrativa/Obligación01)
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	2. En cumplimiento a la obligación, la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá, cuenta con la plataforma estratégica, la cual incluye la misión, visión, objetivos, políticas, valores y normatividad vigente. Se realizará capacitación para el siguiente semestre.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/GestiónAdministrativa/Obligación02)
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	3. Se cuenta con la imagen institucional de la SDIS - Alcaldía Mayor de Bogotá, en un lugar visible del Centro Comunidad Cuidado (Entrada principal a comedor auxiliar de la comunidad de cuidado)	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/GestiónAdministrativa/Obligación03)
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	<p>4. Se realiza el envío de la base de datos, meta física y listados de asistencia el 31 de Agosto de 2022.</p> <p>Se realiza reporte de novedades el día 1 de septiembre de 2022</p>	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/GestiónAdministrativa/Obligación04)
5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	5. Durante el mes de agosto se presenta solo la novedad de salida a medio familiar de la persona mayor Mercedes Romero del 14 al 21 de agosto de 2022	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/GestiónAdministrativa/Obligación05)
6. Coordinar con las instituciones que se requiera las acciones necesarias para la prestación del servicio.	<p>6. En el periodo de agosto de 2022 se realiza las siguientes gestiones de articulación interinstitucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Articulación con empresas del sector privado de Cajicá (flores el Redil y Consultores MG) para la consecución de recursos para actividad de cierre del mes de la vejez y el envejecimiento -Gestión con la secretaría de cultura de Cota para presentación del grupo de danza de persona mayor en el reinado de la "alegría mayor" -Articulación con Inscultura para la consecución de recursos para actividad de cierre del mes de la vejez y el envejecimiento -Articulación con la alcaldía de Cajicá para consecución de transporte para desplazamiento de grupo de danza 	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/GestiónAdministrativa/Obligación06)
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	7. Se cuenta con una camioneta Van modelo 2015 de placa HZP649 de servicio particular con capacidad para 16 personas, ésta cuenta con toda la documentación exigida y la normatividad de la Secretaría de Movilidad. El Soat tiene vencimiento julio de 2022. El Conductor es el señor Libardo Tibaduiza Carreño identificado con C.C. 2.968.525, Licencia de conducción B1 con fecha de vencimiento Septiembre de 2024.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/GestiónAdministrativa/Obligación07)
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	8. Se da cumplimiento a la obligación mediante la garantía del servicio funerario para atender el fallecimiento de las Personas Mayores, contando con contratos individuales y vitalicios con la empresa Coorserpark S.A., (Capillas de la Fe). Del 1 al 31 de agosto de 2022	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/GestiónAdministrativa/Obligación08)
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes	<p>9. En el mes de agosto se presentaron cambios en el talento humano. Se informa y se envía la hoja de vida y soportes en las siguientes fechas.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Auxiliar de cocina (Patricia Guzmán). b. Auxiliar de enfermería (Andrea Hernández). c. Auxiliar de Enfermería (Kelis Nieto). d. Servicios generales (Nelsy Zabala) 	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/ObligacionesTécnicas/GestiónAdministrativa/Obligación09)

10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	10. Según el cuadro de talento humano del anexo técnico para 51 cupos modalidad severa consta de : 1 coordinador, 1 profesional en enfermería, 1 profesional en nutrición, 1 profesional psicología, 1 profesional en trabajo social, 1 profesional en fisioterapia, 1 profesional en gerontología, 1 profesional en terapia ocupacional, 1 tallerista en artes, 1 técnico operativo, 1 técnico en farmacia, 20 auxiliares de enfermería, 1 técnico en gestión ambiental, 1 técnico en archivo, 1 técnico en gastronomía, 4 operarios de cocina y 7 auxiliares de servicios generales, todos en tiempo completo, el centro de comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá cumple con el 100% del talento humano en el mes de junio, no se presentaron ausencias en ninguno de los cargos. Se cuenta con el banco de hojas de vida para de acuerdo a lo solicitado por SDIS.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Tecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion10)
11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual	11. En el mes de agosto se presentaron los siguientes cambios en el talento humano. Pantallazo de envío hoja de vida, documentación y acta de entrega de puesto: a. Auxiliar de cocina (Patricia Guzmán). ActaNo.599 b. Auxiliar de enfermería (Andrea Hernández). ActaNo.601 c. Auxiliar de Enfermería (Kells Nieto). ActaNo.602 Nelsy Zabala ingresa a partir del 1 de septiembre.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Tecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion11)
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	12. En el mes de agosto no se presentó sugerencias por parte de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a cambios en el talento humano.	No aplica
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	13. Según el cuadro de talento humano del anexo técnico para 51 cupos modalidad severa consta de : 1 coordinador, 1 profesional en enfermería, 1 profesional en nutrición, 1 profesional psicología, 1 profesional en trabajo social, 1 profesional en fisioterapia, 1 profesional en gerontología, 1 profesional en terapia ocupacional, 1 tallerista en artes, 1 técnico operativo, 1 técnico en farmacia, 20 auxiliares de enfermería, 1 técnico en gestión ambiental, 1 técnico en archivo, 1 técnico en gastronomía, 4 operarios de cocina y 7 auxiliares de servicios generales, todos en tiempo completo, el centro de comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá cumple con el 100% del talento humano en el mes de diciembre, no se presentaron ausencias en ninguno de los cargos	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Tecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion13)
14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	14. Aplica socialización de estudios previos, anexos, formatos, cada 6 meses hasta finalizar el convenio. Se realizó socialización los siguientes temas: Gestión Ambiental -Se anexa Acta No 577 Manejo de efluentes líquidos y emisiones atmosféricas -Se anexa Acta No 579 manejo de guardianes -Se anexa Acta No 580 Dosificación y normas de manejo de productos desinfectantes Línea de atención respiro a cuidadores Bienestar En este periodo se realizaron 6 actividades de Respiro al cuidador. 1. Actividad "Expresando mis emociones" 2 de agosto de 2022. ActaNo.598 2. Actividad "Equilibrate" 3 de agosto de 2022. ActaNo.612 3. Actividad "Sorbete de sabores" 4 de agosto de 2022. ActaNo.573 4. Actividad "Zumba" 5 de agosto de 2022. ActaNo.610 5. Actividad "Bienestar físico" 11 de agosto. ActaNo.609 6. Actividad "Guiñando el ojo". ActaNo.582 Nutrición y salubridad -Se socializa listado de modificaciones alimentarias al talento humano de la Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá, el día 12 de agosto, como evidencia se adjunta acta (No. 583) con registro fotográfico y planilla de asistencia. -El día 23 de agosto se desarrolló capacitación en el Instructivo plan muestreo y seguimiento a la minuta, al personal del servicio de alimentación, presentada en el acta (No. 584), registro fotográfico, planilla de asistencia, pretest y postest anexos. -Se realiza capacitación en Recepción de alimentos, el día 18 de agosto al personal manipulador de alimentos, para lo cual se adjunta como evidencia el acta (No. 585), registro fotográfico y planilla de asistencia. -Para el presente periodo se realiza la actividad Nutrimento, los días 12 y 17 de agosto dirigida al talento humano de la Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá. Se adjunta acta (No. 591), registro fotográfico, planilla de asistencia, pre y postest. - Se anexa ActaNo537 Higieneización de manos. - Se anexa Acta No 566 socialización formato de evento adverso. - Se anexa Acta No 567 Socialización procedimiento de custodia de pertenencia de usuarios.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Tecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion14)
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	15. El talento humano de la comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	No aplica
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	16. Para este periodo no aplica, ya que esta se efectuará al finalizar el convenio 7463-2021 y lo realizará el sistema integrado de gestión (SIG)	No aplica hasta antes de finalizar el convenio.
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	17. Se garantiza el servicio de vigilancia las 24 horas del día, con la Empresa Seguridad Allas LTDA con NIT 8090.312.749-6 mediante el contrato de prestación de servicios de vigilancia # 00750, dando cumplimiento al anexo técnico. Se cuenta con tres guardas de seguridad quienes realizan turnos rotativos de 12 horas iniciando a las 6:00 am hasta las 6:00 pm y de 6:00 pm a 6:00 am (según el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo, establece que el empleado no deberá laborar más de 48 horas a la semana). Los guardas actuales que prestan el servicio son: José Gabriel Montaña Sánchez con CC. 3.557.282, Omar Yesid Villegas Nieves con CC. 96.122.093 y Raul bohorquez con CC 3081622. Se Adjunta Acta 400 donde se evidencia el registro fotográfico de las instalaciones de las cámaras, las cuales ya están en funcionamiento.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Tecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion17)
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	18. En cumplimiento de dicha obligación, durante el mes de agosto se garantizan los servicios públicos como el agua (Aguas Cajicá), luz (Codensa), gas cundiboyacense (Fenosa), internet (empresa Movistar). El pago se realiza de acuerdo a las fechas de facturación.	InformeGestionConvenio7463Agosto2022/Obligaciones Tecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion18)
Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá		
ANA INÉS RINCÓN BARROSA Rep. Legal apoderada		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		41.495.867
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME		

PROYECTO 1099: COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE
COMUNIDAD CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ - CONVENIO 7463 DE 2021
BASE DE DATOS DE PERSONAS MAYORES ATENDIDAS EN AGOSTO DE 2022

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	FECHA NACIMIENTO Formato DD/MM/AAA	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO Formato DD/MM/AA	FECHA DE INGRESO AL CPS Formato DD/MM/AA	DISCAPACIDAD	AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL
1	ACUÑA		ANA		31/01/25	89	53905719	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
2	AGUDELO	ROMERO	MARIA		25/12/39	86	52286663	F	3/01/12	3/01/12	COGNITIVA	CONVIDA
3	BARBOSA	VILLALOBOS	ROSA	MARIA	27/06/27	86	53905721	F	15/01/10	15/01/10	SENSORIAL	CONVIDA
4	BARRETO		ISMELDA		15/01/35	73	53905695	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
5	BEJARANO		MARIA	ONOFRE	19/07/50	80	53906262	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
6	BERNAL	OVALLE	CONCEPCION		20/06/46	92	35475774	F	2/09/11	2/09/11	MULTIPLE	CONVIDA
7	BORRAZ		ANA	CECILIA	2/09/47	90	52381607	F	16/08/19	16/08/19	CONGNITIVA	CAPITAL SALUD
8	BULLA		ANA	BEATRIZ	5/05/29	72	53905694	F	15/01/10	15/01/10	COGNITIVA	CONVIDA
9	CARDENAS		ORFILIA		15/10/37	67	53906258	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
10	CARREÑO		BLANCA		23/02/40	86	53905880	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
11	CASTIBLANCO		ANTONIA		8/12/33	82	53905809	F	15/01/10	15/01/10	MENTAL	CONVIDA
12	CASTRO		DOLORES		3/03/50	76	53906060	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
13	CUERVO		DIANA		7/05/47	70	53906044	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
14	ESPITIA		MARIA	DEL CARMEN	15/02/50	74	53906011	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
15	FLOREZ		AGUSTINA		15/07/45	87	53905922	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
16	FORERO		MARIA	HELENA	2/12/33	78	53905815	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
17	GALINDO		RITA		14/11/46	71	53906038	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
18	GARCIA	QUINONEZ	ROSA	MARIA	30/05/42	72	21162776	F	15/01/10	15/01/10	COGNITIVA	CONVIDA
19	GARZON	CACERES	MARIA	DE JESUS	3/10/32	84	21080135	F	4/09/13	6/10/14	SENSORIAL	CONVIDA
20	GOMEZ		ROSA	HELENA	28/08/35	101	53905861	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
21	GUARNIZO		ANA	CECILIA	14/05/35	87	53905795	F	15/01/10	15/01/10	COGNITIVA	CONVIDA
22	HERNANDEZ		HELENA		12/04/48	69	53905930	F	15/01/10	15/01/10	COGNITIVA	CONVIDA
23	HERNANDEZ	ARIAS	LIGIA		1/01/42	82	52092123	F	25/06/15	25/06/15	SENSORIAL	CONVIDA
24	HERNANDEZ	GARCIA	CARMEN	OFELIA	10/06/29	70	53905676	F	15/01/10	15/01/10	FISICA	CONVIDA
25	HERRERA	GOMEZ	BEATRIZ		3/09/31	68	53905698	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
26	HOYOS		GLORIA	CECILIA	12/12/49	75	53905872	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
27	JARAMILLO	ARANGO	SARA		1/07/54	81	52286668	F	22/09/17	22/09/17	MULTIPLE	CONVIDA
28	LEON	DIAZ	CONSEJO		5/01/35	75	53905716	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
29	LOPEZ	ARIAS	MERCEDES		5/11/39	77	52286674	F	1/08/00	1/03/11	MULTIPLE	CONVIDA
30	LOPEZ	ROA	DOLORES		4/01/48	73	52953487	F		11/02/22	COGNITIVA	CAPITAL SALUD
31	LOPEZ	SANCHEZ	LUZ	MARINA	26/02/52	76	1136909752	F	7/02/13	18/02/13	COGNITIVA	CONVIDA
32	MALAYER	GOMEZ	DORALICE		8/01/48	87	41427676	F	25/01/19	25/01/18	MULTIPLE	CAPITAL SALUD
33	MEDINA	MORENO	ISABEL		13/08/34	73	52286659	F	10/09/11	10/09/11	COGNITIVA	CONVIDA
34	MORA	SANDOVAL	ROSAURA		13/01/44	76	53906010	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
35	NEIRA	RODRIGUEZ	LUZ	AMANDA	8/08/50	70	52287577	F	31/08/11	31/08/11	MULTIPLE	CONVIDA
36	ORDÓÑEZ	CABEZAS	MARIA	JOSEFINA	18/03/50	70	25481839	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
37	OSPINA	JARAMILLO	CARMEN	LIBIA	15/01/38	82	53905647	F	15/01/10	15/01/10	COGNITIVA	CONVIDA
38	PEREZ		ALEJANDRINA		23/07/20	100	53905782	F	15/01/10	15/01/10	COGNITIVA	CONVIDA
39	PUERTA		SALVADORA		2/02/35	85	53905764	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
40	PULIDO	GARZÓN	ROSA		1/06/54	66	52286664	F	1/01/21	1/01/21	MULTIPLE	CAPITAL SALUD
41	PULIDO	MARTINEZ	CECILIA		6/07/39	81	52286656	F	24/10/11	24/10/11	COGNITIVA	CONVIDA
42	RAMOS	CUBIDES	FLORESMIRA		15/11/51	69	51028168	F	8/11/18	1/01/20	COGNITIVA	CAPITAL SALUD
43	RICO	MEDINA	MIRIAM		6/02/54	66	52286676	F	8/09/16	8/08/16	MULTIPLE	CONVIDA
44	RODRIGUEZ		MARIA	NELLY	23/07/46	75	52087138	F	7/12/18	29/07/19	MULTIPLE	CAPITAL SALUD
45	RIVERA	RIVERA	OLIVA		15/10/40	80	41549960	F	14/01/12	14/01/12	MULTIPLE	CONVIDA
46	RODRIGUEZ	BAEZ	NOHEMI		7/12/46	74	37840196	F	17/10/18	1/01/20	MENTAL	CAPITAL SALUD
47	RODRIGUEZ	MERCHAN	MARIA	DE LOS ANGELES	10/09/44	76	52286654	F	2/02/12	2/02/12	MULTIPLE	CONVIDA
48	ROJAS	ANA	ROSA		25/10/49	72	1072188624	F		1/06/21	COGNITIVA	CAPITAL SALUD
49	ROJAS		LUCIA		6/09/45	75	53905999	F	15/01/10	15/01/10	MENTAL	CONVIDA
50	ROMERO		BAUDELINA		27/03/35	85	53905790	F	15/01/10	15/01/10	COGNITIVA	CONVIDA
51	ROMERO	FAJARDO	MERCEDES		12/12/48	72	53906024	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA

Elaboró:


TRABAJADORA SOCIAL

Revisó:


Coordinadora



PROYECTO 7770: COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE
CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS CAJICÁ - CONVENIO 7463 DE 2021
LISTA DE ASISTENCIA DE PERSONAS MAYORES ATENDIDAS EN JULIO DE 2022



Nº	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Nº CEDULA CIUDADANÍA	MODALIDAD	OBSERVACIONES
1	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ACUÑA		ANA	53905719	SEVERA	
2	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	AGUDELO	ROMERO	MARIA	52286663	SEVERA	
3	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BARBOSA	VILLALOBOS	ROSA MARIA	53905721	SEVERA	
4	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BARRETO		ISMELDA	53905695	SEVERA	
5	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BEJARANO		MARIA ONOFRE	53906262	SEVERA	
6	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BERNAL	OVALLE	CONCEPCION	35475774	SEVERA	
7	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BORRAZ		ANA CECILIA	52381607	SEVERA	
8	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BULLA		ANA BEATRIZ	53905694	SEVERA	
9	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CARDENAS		ORFILIA	53906258	SEVERA	
10	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CARREÑO		BLANCA	53905880	SEVERA	
11	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CASTIBLANCO		ANTONIA	53905809	SEVERA	
12	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CASTRO		DOLORES	53906060	SEVERA	
13	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CUERVO		DIANA	53906044	SEVERA	
14	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ESPITIA		MARIA DEL CARMEN	53906011	SEVERA	
15	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	FLOREZ		AGUSTINA	53905922	SEVERA	
16	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	FORERO		MARIA HELENA	53905815	SEVERA	
17	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GALINDO		RITA	53906038	SEVERA	
18	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GARCIA	QUINONEZ	ROSA MARIA	21162776	SEVERA	
19	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GARZON	CACERES	MARIA DE JESUS	21080135	SEVERA	
20	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GOMEZ		ROSA HELENA	53905861	SEVERA	
21	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GUARNIZO		ANA CECILIA	53905795	SEVERA	
22	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERNANDEZ		HELENA	53905930	SEVERA	
23	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERNANDEZ	ARIAS	LIGIA	52092123	SEVERA	
24	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERNANDEZ	GARCIA	CARMEN OFELIA	53905676	SEVERA	
25	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERRERA	GOMEZ	BEATRIZ	53905698	SEVERA	
26	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HOYOS		GLORIA CECILIA	53905872	SEVERA	
27	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	JARAMILLO	ARANGO	SARA	52286668	SEVERA	
28	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LEON	DIAZ	CONSEJO	53905716	SEVERA	
29	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LÓPEZ	ROA	DOLORES	52953487	SEVERA	
30	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LOPEZ	ARIAS	MERCEDES	52286674	SEVERA	
31	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LOPEZ	SANCHEZ	LUZ MARINA	1136909752	SEVERA	
32	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	MALAYER	GOMEZ	DORALICE	41427676	SEVERA	
33	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	MEDINA	MORENO	ISABEL	52286659	SEVERA	
34	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	MORA	SANDOVAL	ROSAURA	53906010	SEVERA	
35	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	NEIRA	RODRIGUEZ	LUZ AMANDA	52287577	SEVERA	
36	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ORDÓÑEZ	CABEZAS	MARIA JOSEFINA	25481839	SEVERA	
37	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	OSPINA	JARAMILLO	CARMEN LIBIA	53905647	SEVERA	
38	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PEREZ		ALEJANDRINA	53905782	SEVERA	
39	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PUERTA		SALVADORA	53905764	SEVERA	
40	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PULIDO	GARZÓN	ROSA	52286664	SEVERA	
41	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PULIDO	MARTINEZ	CECILIA	52286656	SEVERA	
42	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RAMOS	CUBIDES	FLORESMIRA	51828168	SEVERA	
43	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RICO	MEDINA	MIRIAM	52286676	SEVERA	
44	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RIVERA	RIVERA	OLIVA	41549960	SEVERA	
45	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RODRIGUEZ	BAEZ	NOHEMI	37840196	SEVERA	
46	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RODRIGUEZ	MARIA	NELLY	52087138	SEVERA	
47	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RODRIGUEZ	MERCHAN	MARIA DE LOS ANGELES	52286654	SEVERA	
48	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROJAS	ANA	ROSA	1072188624	SEVERA	
49	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROJAS		LUCIA	53905999	SEVERA	
50	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROMERO		BAUDELINA	53905790	SEVERA	
51	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROMERO	FAJARDO	MERCEDES	53906024	SEVERA	SALIDA A MEDIO FAMILIAR DEL 14 AL 21 DE AGOSTO DE 2022

Elaboró:

TRABAJADORA SOCIAL

Revisó:

COORDINADORA

CONVENCIONES	F: Fallecimiento	R: Reintegro Familiar	P: Presente en CPS	T: Traslado	E: Evasión	H: Hospitalizado	X: No había ingresado al CPS	S: Salida al medio familiar	C: Cambio Modalidad
---------------------	-------------------------	------------------------------	---------------------------	--------------------	-------------------	-------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	----------------------------

Firma:

Nombre: ANA INÉS RINCÓN BARBOSA
COORDINADORA

Nombre: JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ
PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL				PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN META FÍSICA CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL - CPS														Código: FOR-PSS-213 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 - 26/12/2018 Página: 1 de 1			
Nombre del Asociado / Contratista: Congregación Siervas de Cristo Sacerdote				Periodo de reporte: 1 al 31 de agosto de 2022																	
Convenio de Asociación / Contrato No: 7463 DE 2021				Nombre de la Unidad operativa: Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá																	
SEVERA	Convenios	Cobertura	Cobertura anterior	Remitido por el servicio Atención Integral a la Persona Mayor	De CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total ingresos por traslado	Para CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total Egresos por Traslado	Muerte	Voluntario	Evasion	Reintegro Familiar	Otros	Total Egresos	Acumulados Atendidos	Pasan al Mes Siguiente	Cupos Disponibles
	7463	51	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	51	0
MODERADA																					
TOTAL		51	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	51	0
Elaboró: Johanna Marcela Yanes Suárez												Revisó:									
Cargo: Trabajadora Social												Cargo:									

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REPORTE METAFÍSICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.										Código: FOR-PSS-213 Versión: 1 Fecha: Memo 12022009989 - 18/03/2022 Página: 1 de 1			
Fecha reporte de Novedades:		AGOSTO DE 2022						Cobertura:		51		Total ingresos		0	
Contrato/Convenio:		7463						Cobertura anterior:		51		Total traslados		0	
Operador:		SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE						Acumulados Atendidos:		51		Total egresos del servicio		0	
Nombre Unidad Operativa:		COMUNIDAD CUIDADO CLARITA SANTOS CAJICÁ						Pasan al Mes Siguiente:		51		Total días Salidas a medio familiar		7	
Tipo de atención:		SEVERA						Cupos Disponibles:		0		Total días de hospitalización		0	
Periodo:		1 de agosto de 2022			30 de agosto de 2022										
Cantidad días calendario		30													
N.º	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA		
1	18 de agosto de 2022	53906024	ROMERO	FAJARDO	MERCEDES		INTERVENCION	RPF	14 de agosto de 2022	21 de agosto de 2022	7	Salida a medio familiar el día domingo 14 de agosto de 2022. Regresa de salida a medio familiar a la Comunidad de Cuidado el día domingo 21 de agosto de 2022			
TOTAL DIAS DE NOVEDAD											7				
<div><div>ANA INÉS RINCÓN BARBOSA NOMBRE COORDINADOR (A) UNIDAD OPERATIVA  FIRMA COORDINADOR (A)</div><div>JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA UNIDAD OPERATIVA  FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA</div><div>JORGE ANDRÉS PRADO HERNÁNDEZ NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE  FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE</div></div>															
ANOTACIONES:															

Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Clarita Santos Cajica- Cundinamarca

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CAJICÁ - Agosto - 2022

02. Mañana	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
<p>01. Mañana</p> <p>Grupo 1,2,3 y 4: Apertura Mes de la persona Mayor Eucarística</p> <p>Panel Enveje-Ser sin miedo al abandono</p> <p>Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1,2,3,4: Derecho a la cultura: Danza mayor (inscultura)</p> <p>Horario: 2:30 p.m - 4:00 p.m Gerontología y Trabajo Social</p> <p>4:00 Lanzamiento de revista Balsamo de Esperanza Sabios encuentros</p>	<p>02. Mañana</p> <p>Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol</p> <p>Semana de la salud: por la salud de Ellas, por nosotros: Expresando mis Emociones</p> <p>Grupo 1:Envejecimiento confortable-Taller</p> <p>Grupo 2: Estimulando Mis sentidos - Psicología</p> <p>Grupo 3:Envejecimiento confortable - T.ocupacional</p> <p>Grupo 4: Arquitectas de su vida-Gerontología</p> <p>Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1: envejecimiento confortable-fisio</p> <p>Grupo 2: envejecimiento confortable-Taller</p> <p>Grupo 3: Yo arbol de sabiduria-Gerontología</p> <p>Grupo 4: Envejecimiento confortable - T.ocupacional</p> <p>RESPIRO AL CUIDADOR</p>	<p>03. Mañana:</p> <p>Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol</p> <p>Semana de la salud: por la salud de Ellas, por nosotros: Equilibrate</p> <p>Grupo 1: (Derecho a la recreación, al esparcimiento y al deporte)</p> <p>Grupo 2: fisioterapia- Laboratorio formadora de Sabias:Recreacion y juegos autoctonos -Insdeportes acompañamiento</p> <p>Grupo 3:Arquitectas de su vida/ Gerontología</p> <p>Grupo 4: Ocio Libre Psicología</p> <p>Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1: Arquitectas de su vida-gerontología</p> <p>Grupo 2:Culturalmente sabias:Arte con acompañamiento de T.ocupacional</p> <p>Grupo 3- Envejecimiento confortable /Taller</p> <p>Grupo 4: Envejecimiento confortable /fisioterapia</p>	<p>04. Mañana:</p> <p>Semana de la salud: por la salud de Ellas, por nosotros: Sorbete de sabores</p> <p>Grupo 1: -T social Entre Canas y democracia</p> <p>Grupo 2: formadora de sabias Musica acompañamiento Enfermería</p> <p>Grupo 4: Estimulando Mis sentidos- Psicología</p> <p>Grupo 3: formadora de sabias Musica acompañamiento G - Ambiental</p> <p>Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1: Estimulando Mis sentidos - psicología</p> <p>Grupo 2: Arquitectas de su vida-Gerontologa</p> <p>Grupo 3: experiencia tecnologica-t.ocupacional</p> <p>grupo 4: experiencia tecnologica/ Fisioterapia.</p> <p>RESPIRO AL CUIDADOR</p>	<p>05. Mañana:</p> <p>Grupo 1,2,3,4: saludo al sol</p> <p>Derecho a la salud: Zumbalo con la fiesta plateada</p> <p>Grupo 1:Arquitectas de su vida-Gerontología</p> <p>Grupo 2: canasa al aire-Taller</p> <p>Grupo 3: Estimulando Mis Sentidos -Psicología</p> <p>Grupo 4: Fisioterapia - Canas al aire</p> <p>Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1: Canas al aire T.ocupacional</p> <p>Grupo 2:Yo, arbol de sabiduria-Gerontología</p> <p>Grupo 3: Fisioterapia- Canas al aire</p> <p>Grupo 4:Canas al aire- taller</p> <p>RESPIRO AL CUIDADOR</p> <p>"</p>	<p>06..Intervención grupal Actividad G.Documental</p>	<p>07.Intervención grupal Actividad G. Documental</p>

<p>08. Mañana</p> <p>Grupo 1:"Misias"- Taller Grupo 2: "Misias" -Taller Grupo 3: "Misias" - Taller Grupo 4: "Misias"- Taller</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1: envejecimiento confortable- Taller Grupo 2: envejecimiento confortable-- Taller Grupo 3: envejecimiento confortable-- Taller Grupo 4: envejecimiento confortable-- Taller</p> <p>Derecho a la educacion:Formadora de Sabias- Danzas</p>	<p>09. Mañana Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol</p> <p>Grupo 1:"Misias"--Taller Grupo 2: Mi Album - Psicología Grupo 3:Misias" -T.ocupacional Grupo 4:Yo arbol de sabiduria-Gerontologia</p> <p>Manos a la obra - T. ocupacional (Derecho a la libertad personal) Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1: Fisioterapia- Laboratorio deportivo Grupo 2: "Misias"- Taller Grupo 3: Yo arbol de sabiduria-Gerontologia Grupo 4: "Misias"-T.ocupacional</p> <p>RESPIRO AL CUIDADOR</p>	<p>10.Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol</p> <p>Grupo 1: "Misias" /T.ocupacional Grupo 2: fisioterapia- laboratorio deportivo-formadora de Sabias:Recreacion y juegos autoctonos -Insportes acompañamiento Grupo 3: Yo arbol de sabiduria Gerontologia Grupo 4:Estimulando Mis Sentidos - Psicología Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde: Revista Grupo 1:Yo, arbol de sabiduria gerontologia Grupo 2: Formadora de sabias (Derecho a la educacion)acompañamiento T.Ocupacional Grupo 3 y 4: "misias" T. ocupacional, Taller, Fisioterapia</p> <p>Derecho a la educacion: "Los colores de los años"</p>	<p>11 .Mañana:</p> <p>Grupo 1,2,3, 4: Vamos a teatro Responsable: Equipo interdisciplinario (Derecho a la Cultura)</p> <p>Grupo 1:Estimulando Mis sentidos Psicología Grupo 2:Encuentro sabios_ T.social Grupo 3:Me quiero me cuido- Enfermería Grupo 4: Transplantando experiencias - Gestión ambiental Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1: Mi Album psicología Grupo 2: Arquitectas de su vida- Gerontologia Grupo 3: envejecimiento confortable t.ocupacional grupo 4: Envejecimiento confortable- Fisioterapia.</p>	<p>12. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al sol</p> <p>Grupo 1: Arquitectas de su vida-Gerontologia Grupo 2: Laboratorio deportivo/Taller Grupo 3: Casa de cambio -Psicología Grupo 4: Fisioterapia - Laboratorio deportivo</p> <p>Gloria Dorada Fisioterapia (Derecho a la recreación, al esparcimiento y al deporte) Tiempo Administrativo RESPIRO AL CUIDADOR</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1,2,3,4: Canas al aire / terapia ocupacional, auxiliar de terapia ocupacional, fisioterapia y gerontologia.</p> <p>Grupo 1: experiencia tecnologica- T.ocupacional Grupo 2: Arquitectas de su vida-Gerontologia Grupo 3: Fisioterapia- Canas al aire Grupo 4:Canas al aire- taller</p>	<p>13.Intervención grupala Actividad Tallerista</p>	<p>14.Intervención grupala Actividad Tallerista</p>
<p>15. Mañana Festivo</p>	<p>16.Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol 8:45 a.m</p> <p>Grupo 1:misias-Taller Grupo 2: Casa de cambio - Psicología Grupo 3:Envejecimiento confortable - T.ocupacional Grupo 4:Arquitectas de su vida/Gerontologia Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1: misias- fisioterapia Grupo 2:misias- taller Grupo 3: Arquitectas de su vida- Gerontologia Grupo 4: Misias -T.ocupacional</p>	<p>17 .Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol</p> <p>Grupo 1: acompañamiento a encuentro /T.ocupacional Grupo 2: fisioterapia- acompañamiento a encuentro Grupo 3: Arquitectas de su vida /Gerontologia Grupo 4 Formando de Sabias:Recreacion y juegos autoctonos -Insportes acompañamiento - Psicología</p> <p>Encuentro generacional: cantando a la vida-Dueto colores de mi tierra (Derecho de reunión y de asociación) Equipo Interdisciplinario Tiempo Administrativo RESPIRO AL CUIDADOR</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1: Yo Arbol de sabiduria/Gerontologia Grupo 2: Derecho a la educacion Formadora de sabias Arte acompañamiento T.Ocupacional Grupo 3 y 4: "misias" T. ocupacional, Taller, Fisioterapia Derecho a la educacion: "Los colores de los años"</p>	<p>18. Mañana:</p> <p>Grupo 1: trasplantando experiencias : G. Ambiental (Derecho a un ambiente sano) Grupo 2: Estimulando Mis sentidos - Psicología Grupo 3: formadora de sabias Musica acompañamiento G - Trabajo social Grupo 4: Me quiero me cuido- Enfermería</p> <p>Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1: Casa de cambio- Psicología Grupo 2: Arquitectas de su vida- Gerontologia Grupo 3: Envejecimiento confortable-t.ocupacional grupo 4: Envejecimiento confortable/ Fisioterapia. grupo de insportes Envejecimiento confortable -T.ocupacional- Fisioterapia-Taller, Gerontologia (Derechos de la persona mayor que recibe servicios de cuidado a largo plazo)</p>	<p>19. Mañana: Grupo 1,2,3,4: CAMINATA GRUPO 1 Equipo interdisciplinario (Derecho a la recreacion)</p> <p>Tiempo Administrativo</p> <p>Todos jugamos - Gerontologia- T.ocupacional-Taller.Fisioterapia (Derecho a la recreación, al esparcimiento y al deporte)</p> <p>Grupo 1: ICanas al aire- T.ocupacional Grupo 2: Yo arbol de sabiduria-Gerontologia Grupo 3: Fisioterapia- Canas al aire Grupo 4:Canas al aire- taller</p>	<p>20. Intervención grupala T. Social</p> <p>REUNIÓN FAMILIA-Semilleros de Esperanza (Derechos de la persona mayor que recibe servicios de cuidado a largo plazo)</p>	<p>21.Intervención grupala T. social</p>

<p>22. Mañana:</p> <p>Grupo 1: envejecimiento confortable- Taller</p> <p>Grupo 2: envejecimiento confortable- Taller</p> <p>Grupo 3: envejecimiento confortable- Taller</p> <p>Grupo 4: envejecimiento confortable- Taller</p> <p>Tarde:</p> <p>Revista</p> <p>Grupo 1: envejecimiento confortable- Taller</p> <p>Grupo 2: envejecimiento confortable- Taller</p> <p>Grupo 3: envejecimiento confortable- Taller</p> <p>Grupo 4: envejecimiento confortable- Taller</p> <p>Derecho a la educación</p> <p>Formadora de Sabias- Danzas</p>	<p>23. Mañana:</p> <p>Grupo 1,2,3 y 4: Encuentro intergeneracional: Grandes chicos , grandes sabias: Equipo Interdisciplinario</p> <p>Grupo 1: Apoyo a encuentro- Taller</p> <p>Grupo 2: Estimulando sentidos - Psicología</p> <p>Grupo 3: Apoyo a encuentro - T. ocupacional</p> <p>Grupo 4: Arquitectas de su vida/ Gerontología</p> <p>Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde:</p> <p>Revista</p> <p>Grupo 1,2,3 y 4:</p> <p>Arbol de Sabiduría- Gerontología</p>	<p>24. Mañana:</p> <p>Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol</p> <p>Grupo 1: T. ocupacional</p> <p>Grupo 2: Formadores de Sabias: Recreación y juegos autóctonos - Insportes</p> <p>acompañamiento de fisioterapia- Laboratorio de deporte</p> <p>Grupo 3: Arquitectas de su vida/ Gerontología</p> <p>Grupo 4: Casa de cambio - Psicología</p> <p>Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde:</p> <p>Revista</p> <p>Grupo 1: Arquitectas de su vida/ Gerontología</p> <p>Grupo 2: Culturalmente sabias: Arte con acompañamiento de T. ocupacional</p> <p>Grupo 3: Misias / Taller</p> <p>Grupo 4: Misias - Fisioterapia</p> <p>Mi Lugar: (Derecho a la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia) gerontología</p>	<p>25. Mañana:</p> <p>Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol</p> <p>Grupo 1: Me quiero cuidar- Enfermería</p> <p>Grupo 2: Transplantando experiencias- G. Ambiental</p> <p>Grupo 3: Formadora de Sabias música</p> <p>acompañamiento de Psicología</p> <p>Grupo 4: Entre canas y democracia</p> <p>Derecho a la libertad de expresión y de opinión y al acceso a la información: Tus derechos mis derechos</p> <p>Tarde:</p> <p>Revista</p> <p>Grupo 1: Estimulando mis sentidos - Psicología</p> <p>Grupo 2: Yo árbol de sabiduría- Gerontología</p> <p>Grupo 3: Envejecimiento confortable - T. ocupacional</p> <p>Grupo 4: Envejecimiento confortable- Fisioterapia</p>	<p>26. Mañana:</p> <p>Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol</p> <p>Grupo 1,2,3,4: XI Reinado de la Alegría Mayor "mujeres construyendo vida" persona mayor- Equipo interdisciplinario (Derecho a la vida y a la dignidad en la vejez y igualdad y no discriminación por razones de edad)</p> <p>Celebración de cumpleaños: La alegría de Festejar</p>	<p>27. Intervención grupal</p> <p>Actividad</p> <p>Fisioterapia</p>	<p>28. Intervención grupal</p> <p>Actividad</p> <p>Fisioterapia</p>
<p>29. Mañana:</p> <p>Grupo 1: "Misias"- Taller</p> <p>Grupo 2: "Misias"- Taller</p> <p>Grupo 3: "Misias"- Taller</p> <p>Grupo 4: "Misias"- Taller</p> <p>Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde:</p> <p>Revista</p> <p>Grupo 1: envejecimiento confortable- Taller</p> <p>Grupo 2: envejecimiento confortable- Taller</p> <p>Grupo 3: envejecimiento confortable- Taller</p> <p>Grupo 4: envejecimiento confortable- Taller</p> <p>formadora de Sabias- Danzas (derecho a la educación)</p>	<p>30. Mañana:</p> <p>Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol CAMINATA</p> <p>Grupo 1: sensaciones que curan- Taller</p> <p>Grupo 2: Estimulando Mis sentidos - Psicología</p> <p>Grupo 3: sensaciones que curan T. ocupacional</p> <p>Grupo 4: Arbol de Sabiduría/ Gerontología</p> <p>Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde:</p> <p>Revista</p> <p>Grupo 1, 2, 3 y 4:</p> <p>Fiesta canas al aire (Derecho a la igualdad y no discriminación por razones de edad)</p>	<p>31. Mañana:</p> <p>Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol</p> <p>Grupo 1,2,3 y 4: ocio libre</p> <p>Tarde:</p> <p>Revista</p> <p>Grupo 1,2,3 y 4: ocio libre</p> <p>Informe mensual</p>				



Edna Yolima Beltrán Parra
Gerontología



Sor Ana Inés Rincón
Directoria

Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Clarita Santos Cajica- Cundinamarca

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CAJICÁ - Septiembre - 2022

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			01. Mañana: Grupo 1,2,3 y 4 Eucarística -Talento humano Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Estimulando Mis sentidos - psicología Grupo 2: Arquitectas de su vida- Gerontologa Grupo 3: Misias- t.ocupacional grupo 4: Misias/ Fisioterapia. Jornada de limpieza y embelecimientos de la huerta	02. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al sol Grupo 1:Arquitectas de su vida- Gerontologia Grupo 2: canasa al aire-Taller Grupo 3: Estimulando Mis Sentidos - Psicología Grupo 4: Fisioterapia - Laboratorio deportivo Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Canas al aire T.ocupacional Grupo 2:Yo, arbol de sabiduria- Gerontologia Grupo 3: Fisioterapia- Canas al aire Grupo 4:Canas al aire- taller	03. Intervención grupal Actividad G.Ambiental	4.Intervención grupal Actividad G. Ambiental
05. Mañana Grupo 1:"Misias"- Taller Grupo 2: "Misias" -Taller Grupo 3: "Misias" - Taller Grupo 4: "Misias"- Taller Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: envejecimiento confortable- Taller Grupo 2: envejecimiento confortable-- Taller Grupo 3: envejecimiento confortable-- Taller Grupo 4: envejecimiento confortable-- Taller Formadora de Sabias- Danzas	06. Mañana Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Caminata fisioterapia-Apoyo equipo interdisciplinario Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Fisioterapia- Laboratorio deportivo Grupo 2: Canas al aire- Taller Grupo 3: Yo arbol de sabiduria- Gerontologia Grupo 4: "Misias"-T.ocupacional	07.Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Envejecimiento confortable /T.ocupacional Grupo 2: fisioterapia/ Laboratorio deportivo Grupo 3: Yo arbol de sabiduriaGerontologia Grupo 4:Estimulando Mis Sentidos - Psicología Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1:Arquitectas de su vida gerontologia Grupo 2: Formadora de sabias -Arte acompañamiento T.Ocupacional Grupo 3 y 4:Envejecimiento confortable T. ocupacional, Taller, Fisioterapia	08 .Mañana: Grupo 1:formadora de sabias-música acompañamiento Psicología Grupo 2:Entre canas y democracias_T.social Grupo 3:Me quiero me cuido- Enfermeria Grupo 4: Nutrionica-Nutricion Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Mi Album psicología Grupo 2: Arquitectas de su vida- Gerontologa Grupo 3: Canas al aire t.ocupacional grupo 4:Canas al aire- Fisioterapia. Formadora de sabias -Deporte	09. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al sol Grupo 1: Arquitectas-Gerontologia Grupo 2: Misias/Taller Grupo 3: Casa de cambio -Psicología Grupo 4: Fisioterapia - Laboratorio deportivo Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Canas al aire- T.ocupacional Grupo 2: Arquitectas de su vida- Gerontologia Grupo 3: Fisioterapia- Canas al aire Grupo 4:Canas al aire- taller	10. Intervención grupal Actividad T. Ocupacional	11. Intervención grupal Actividad T. Ocupacional

<p>12. Mañana:</p> <p>REUNION DE EQUIPO</p> <p>Grupo 1: envejecimiento confortable- Taller Grupo 2: envejecimiento confortable- Taller Grupo 3: envejecimiento confortable- Taller Grupo 4: envejecimiento confortable- Taller Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1: envejecimiento confortable- Taller Grupo 2: envejecimiento confortable- Taller Grupo 3: envejecimiento confortable- Taller Grupo 4: envejecimiento confortable- Taller</p> <p>Formadora de Sabias- Danzas</p>	<p>13. Mañana:</p> <p>Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Caminata fisioterapia-Apoyo equipo interdisciplinario</p> <p>Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1: Misias- taller Grupo 2: Laboratorio deportivo/ fisioterapia Grupo 3: Arquitectas de su vida- Gerontologia Grupo 4: Misias -T.ocupacional</p>	<p>14. Mañana:</p> <p>Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol</p> <p>Grupo 1: Envejecimiento confortable - /T.ocupacional Grupo 2: fisioterapia- Laboratorio deportivo Grupo 3: Yo, árbol de sabiduría /Gerontologia Grupo 4 Psicología Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1: Yo Arbol de sabiduria/Gerontologia Grupo 2: Derecho a la educacion Formadora de sabias Arte acompañamiento T.Ocupacional Grupo 3 y 4: Envejecimiento confortable T. ocupacional, Taller, Fisioterapia</p>	<p>15. Mañana:</p> <p>Grupo 1,2,3 y 4 Fiesta patronal de Nuestra Señora de los Dolores Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1: Casa de cambio- Psicología Grupo 2: Yo arbol de sabiduria- Gerontologia Grupo 3: Acompañamiento formando sabias recreación y deporte- t.ocupacional grupo 4: A acompañamiento formando sabias recreación y deporte/ Fisioterapia.</p> <p>SENSACIONES QUE CURAN - Terapia ocupacional/ Fisioterapia</p>	<p>16. Mañana:</p> <p>Grupo 1, 2, 3, 4, Saludo al sol Grupo 1: Yo arbol de sabiduria- Gerontologia Grupo 2: Laboratorio deportivo/Taller Grupo 3: Casa de cambio -Psicologia Grupo 4: Fisioterapia - Laboratorio deportivo Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde Revista</p> <p>Grupo 1: Canas al aire- T.ocupacional Grupo 2: Arquitectas de su vida- Gerontologia Grupo 3: Fisioterapia- Canas al aire Grupo 4: Canas al aire- taller</p> <p>CAPACITACION T.HUMANO</p>	<p>17. Intervención grupal Nutricion</p> <p>REUNIÓN FAMILIA</p>	<p>18. Intervención grupal Nutrición</p>
<p>19. Mañana:</p> <p>CAPACITACION TALENTO HUMANO</p> <p>Grupo 1: Misias- Taller Grupo 2: Misias- Taller Grupo 3: Misias- Taller Grupo 4: Misias- Taller</p> <p>Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1: envejecimiento confortable- Taller Grupo 2: envejecimiento confortable- Taller Grupo 3: envejecimiento confortable- Taller Grupo 4: envejecimiento confortable- Taller</p> <p>Formando sabias-danzas</p>	<p>20. Mañana:</p> <p>Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Caminata fisioterapia-Apoyo equipo interdisciplinario Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1: Envejecimiento confortable - Fisioterapia Grupo 2: Envejecimiento confortable- Taller Grupo 3: Arbol de Sabiduria- Gerontologia GRUPO 4 Envejecimiento confortable- T.ocupacional</p>	<p>21. Mañana:</p> <p>Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol</p> <p>Grupo 1: Formadores de Sabias:Recreacion y juegos autoctonos -Insdeportes acompañamiento T.ocupacional Grupo 2: Exoerencia tecnológica/ fisioterapia Grupo 3: Arquitectas de su vida- Gerontologia Grupo 4: Casa de cambio -Psicología</p> <p>Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1: Arquitectas de su vida/Gerontologia Grupo 2: Culturalmente sabias:Arte con acompañamiento de T.ocupacional Grupo 3: Exoerencia tecnológica /Taller Grupo 4: Exoerencia tecnológica Fisioterapia</p>	<p>22. Mañana:</p> <p>Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol</p> <p>Grupo 1: Formadora de Sabias musica acompañamiento Enfermeria Grupo 2: Nutricional-nutricion Grupo 3: Psicología Grupo 4: Entre canas y democracia</p> <p>Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde:</p> <p>Grupo 1: Estimulando mis sentidos - Psicología Grupo 2: Arquitectas de su vida- Gerontologia Grupo 3: Envejecimiento confortable - T. ocupacional Grupo 4: Envejecimiento confortable- Fisioterapia</p>	<p>23. Mañana:</p> <p>Grupo 1,2,3 y 4: celebracion Amor y Amistado Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde Revista</p> <p>Grupo 1,2,3 y 4: Celebracion de cumpleaños persona mayor /Canas al aire</p>	<p>24. Intervención grupal Actividad Psicologia</p>	<p>25. Intervención grupal Actividad Psicologia</p>

<p>26. Mañana:</p> <p>Grupo 1: "Misias"- Taller</p> <p>Grupo 2: "Misias"- Taller</p> <p>Grupo 3: "Misias"-Taller</p> <p>Grupo 4: "Misias"- Taller</p> <p>Tarde:</p> <p>Revista</p> <p>Grupo 1: envejecimiento confortable- Taller</p> <p>Grupo 2: envejecimiento confortable-- Taller</p> <p>Grupo 3: envejecimiento confortable-- Taller</p> <p>Grupo 4: envejecimiento confortable-- Taller</p> <p>formadora de Sabias- Danzas</p>	<p>27. Mañana:</p> <p>Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Caminata fisioterapia-Apoyo equipo interdisciplinario</p> <p>Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde:</p> <p>Revista</p> <p>Grupo 1: Experiencia tecnológica - Fisioterapia</p> <p>Grupo 2: Experiencia tecnológica- Taller</p> <p>Grupo 3: Arbol de Sabiduria- Gerontologia</p> <p>GRUPO 4: Experiencia tecnológica - T.ocupacional</p>	<p>28. Mañana:</p> <p>Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol</p> <p>Grupo 1: Grupo 1: Formadores de Sabias: Recreación y juegos autoctonos</p> <p>- Insportes acompañamiento</p> <p>T.ocupacional</p> <p>Grupo 2: Laboratorio deportivo/ fisioterapia</p> <p>Grupo 3: Arbol de sabiduria/Gerontologia</p> <p>Grupo 4: Ocio libre - Psicología</p> <p>Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde:</p> <p>Revista</p> <p>Grupo 1: Arbol de sabiduria/Gerontologia</p> <p>Grupo 2: Culturalmente sabias: Arte con acompañamiento de T.ocupacional</p> <p>Grupo 3: Misias-Taller</p> <p>Grupo 4: Misias- Fisioterapia</p>	<p>29. Mañana:</p> <p>Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol</p> <p>Grupo 1: T. social Formadora de Sabias musica acompañamiento Enfermería</p> <p>Grupo 2: Ma quiero me cuido Enfermería</p> <p>Grupo 3: Nutricional-nutricion</p> <p>Grupo 4: Psicología</p> <p>Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde:</p> <p>Grupo 1: Estimulando mis sentidos - Psicología</p> <p>Grupo 2: Yo arbol de sabiduria- Gerontologia</p> <p>Grupo 3: Envejecimiento confortable - T. ocupacional</p> <p>Grupo 4: Envejecimiento confortable - Fisioterapia</p>	<p>30. Mañana:</p> <p>Grupo 1: Yo arbol de sabiduria- Gerontologia</p> <p>Grupo 2: Misias/Taller</p> <p>Grupo 3: Casa de cambio -Psicologia</p> <p>Grupo 4: Fisioterapia - Laboratorio deportivo</p> <p>Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde</p> <p>Revista</p> <p>Grupo 1: Canas al aire- T.ocupacional</p> <p>Grupo 2: Arquitectas de su vida- Gerontologia</p> <p>Grupo 3: Fisioterapia- Canas al aire</p> <p>Grupo 4: Canas al aire- taller</p> <p>CELEBRACION AMOR Y AMISTAD</p> <p>TALENTO HUMANO</p>		
--	---	---	---	--	--	--



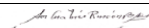
Edna Yolima Beltrán Parra
Gerontologia

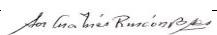
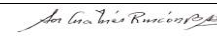


Directoria

Nombre del Servicio: COMUNIDAD DE CUIDADO										Nombre de la Unidad Operativa: HOGART CLARITA SANTOS - CAJICA															
Nombre Asociado / Contratista: SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE										Convenio de Asociación / Contrato No: 7463															
Fecha de entrega: 5/08/2022										Nombre del Encargado: CLEYA MALAGON SUSA															
No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma	Observación
			Capillo de Dientes	Vaso Plastico	Seda Dental	Pratistas Protegres	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocadoir Baño	Desodorante en barra o roll-on	Cinta Corporal	Mediana de Nylon desechable	Papel Higiénico	Perilla	Champú	Tubo Para Pies	Cera Uñas	Lima de Uñas	Blanqueador Solar	Bacilla, o palo			
1	ACUÑA ANA	53935719	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
2	AGUDELO ROMERO MARIA	52286663	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
3	BARBOSA VILLALOBOS ROSA MARIA	53935721	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
4	BARRETO ISMELDA	53935695	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
5	BEJARANO MARIA ONOFRE	53936262	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
6	BERNAL OVALLE CONCEPCION	35475774	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
7	BORRAZ CECILIA	52381607	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
8	BULLA ANA BEATRIZ	53935694	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
9	CARDENAS ORFILIA	53936258	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
10	CARREÑO BLANCA	53935880	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
11	CASTIBLANCO ANTONIA	53935809	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
12	CASTRO DOLORES	53936060	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
13	CUERVO DIANA	53936044	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
14	ESPITIA MARIA DEL CARMEN	53936011	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
15	FLOREZ AGUSTINA	53935922	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
16	FORERO MARIA HELENA	53935815	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
17	GALINDO RITA	53936038	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
18	GARCIA QUIÑÓNEZ ROSA MARIA	21162776	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
19	GARZON CACERES MARIA DE JESUS	21080135	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
20	GOMEZ ROSA HELENA	53935861	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
21	GUARNIZO ANA CECILIA	53935795	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
22	HERNANDEZ HELENA	53935931	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
23	HERNANDEZ ARIAS LIGIA	52092123	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
24	HERNANDEZ GARCIA CARMEN OFELIA	53935676	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
25	HERBERA GOMEZ BEATRIZ	53935698	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
26	HOYOS GLORIA CECILIA	53935872	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
27	JARAMILLO ARANGO SARA	52286668	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
28	LEON DIAZ CONSEJO	53935716	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
29	LOPEZ ARIAS MERCEDES	52286674	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
30	LOPEZ ROA DOLORES		0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
31	LOPEZ SANCHEZ LUZ MARINA	1136939752	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
32	MALAYER GOMEZ DORALICE	41427676	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
33	MEDINA MORENO ISABEL	52286659	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
34	MORA SANDOVAL ROSAURA	53936010	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
35	NEIRA RODRIGUEZ LUZ AMANDA	52287577	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
36	ORDÓÑEZ CABEZAS MARIA JOSEFINA	25481839	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
37	OSPINA JARAMILLO CARMEN LIBIA	53935647	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
38	RODRIGUEZ PAEZ NOHEMI	37840196	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
39	PEREZ ALEJANDRINA	53935782	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
40	PUERTA SALVADORA	53935764	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
41	PULIDO MARTINEZ CECILIA	52286656	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
42	PULIDO GARZÓN ROSA	52286664	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
43	RAMOS CUBIDES FLORESMIRA	51828168	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
44	RIKO MEDINA MIRIAM	52286676	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
45	RIVERA RIVERA OLIVA	41549960	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
46	RODRIGUEZ MERCHAN MARIA DE LOS ANGELES	52286654	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
47	ROJAS LUCIA	53935999	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
48	ROSAS ANA ROSA	1072188624	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
49	ROMERO BAUDELINA	53935793	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
50	RODRIGUEZ MARIA NELLY	52087138	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
51	ROMERO FAJARDO MERCEDES	53936024	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA			
TOTAL			0	0	0	51	51	51	0	51	51	0	51	51	0	51	51	0	51	51	0				

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	SOR ANA INES RINCON BARBOSA	
Nombre completo Representante Legal:	SOR ANA INES RINCON BARBOSA	Firma Representante Legal: 
Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.		

Nombre del Servicio:				Comunidad De Cuidado										Nombre Unidad Operativa:					Hogar Clarita Santos - Cajicá																				
Asociado / Contratista:				Siervas De Cristo Sacerdote										Convenio de Asociación / Contrato No:					7463																				
Cobertura / Cupos:				51		Periodo de reporte:				1	8	al	31	8	del	2022	Modalidad o Dependencia:					Severa																	
USO DE ABSORBENTES																																							
Nº	Nombres	Apellidos	Documento Identidad	Pañales																															Toalla incontinene urinaria	Pañitos Húmedos	Crema Antipañalitis		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				TOTAL	
1	Ana	Acuña	53935719	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	155	x	x				
2	Maria	Agudelo Romero	52286663	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
3	Rosa Maria	Barbosa Villalobos	53935721	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
4	Ismelda	Barreto	53935695	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
5	Maria Onofre	Bejarano	53936262	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
6	Concepcion	Bernal Ovalle	35475774	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
7	Cecilia	Borraz	52381607	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
8	Ana Beatriz	Bulla	53935694	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	155	x	x				
9	Orfilia	Cardenas	53936258	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
10	Blanca	Carreño	53935880	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
11	Antonia	Castiblanco	53935809	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
12	Dolores	Castro	53936060	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
13	Diana	Cuervo	53936044	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	155	x	x				
14	Maria Del Carmen	Espitia	53936011	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
15	Agustina	Flores	53935922	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
16	Maria Helena	Forero	53935815	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
17	Rita	Galindo	53936038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
18	Rosa Maria	García Quiñones	21162776	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
19	Maria De Jesus	Garzon Caceres	21080135	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
20	Rosa Helena	Gomez	53935861	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
21	Ana Cecilia	Guarnizo	53935795	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
22	Helena	Hernandez	53935931	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
23	Ligia	Hernandez Arias	52092123	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
24	Carmen Ofelia	Hernandez Garcia	53935676	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
25	Beatriz	Herrera Gomez	53935698	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	155	x	x				
26	Gloria Cecilia	Hoyos	53935872	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
27	Sara	Arango Jaramillo	52286668	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
28	Consejo	Leon Diaz	53935716	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	155	x	x				
29	Mercedes	Lopez Arias	52286674	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
30	Dolores	Lopez Roa	52953487	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
31	Luz Marina	Lopez Sanchez	1136939752	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	155	x	x				
32	Doralice	Malaver Gomez	41426676	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
33	Isabel	Medina Moreno	52286659	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
34	Rosaura	Mora Sandoval	53936010	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	155	x	x				
35	Luz Amanda	Neira	52287577	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
36	Maria Josefina	Ordoñez Cabezas	25481839	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x					
37	Carmen Libia	Ospina Jaramillo	53935647	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
38	Noheми	Rodriguez Paez	37840196	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
39	Alejandrina	Perez	53935782	x	x	x	x	x	x	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	x	x				
40	Salvadora	Puertas	53935764	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	155	x	x				
41	Cecilia	Pulido Martinez	52286658	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
42	Rosa	Pulido Garzon	52286664	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
43	FlorEsmira	Ramos Cubides	51828168	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
44	Miriam	Rico Medina	52286676	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
45	Olivia	Rivera Rivera	41549960	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
46	Maria De Los Angeles	Rodriguez Merchan	52286654	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
47	Lucia	Rojas	53935999	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	155	x	x				
48	Ana Rosa	Rojas	1072188624	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
49	Baudelina	Romero	53935793	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	155	x	x				
50	Maria Nelly	Rodriguez	52087138	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
51	Mercedes	Romero Fajardo	53936024	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	x	x				
				47	55	55	55	55	55	55	51	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	1581						
OBSERVACIONES:																																							
Firma Coordinador(a):										SOR ANA INES RINCÓN BARBOSA										Firma Representante Legal:																			
Nombre Coordinador(a):										SOR ANA INES RINCÓN BARBOSA										Nombre Representante Legal:																			
Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.																																							



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA COVID-19 TALENTO HUMANO

Código: DOCUMENTO NO CONTROLADO

Versión:

CONTRATO

OBJETO:

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ

Fecha: AGOSTO 2022

ASOCIADO/CONTRATISTA
COMUNIDAD DE CUIDADO

Hogar Clarita Santos Casa la Esperanza Cajicá

CONVENIO/CONTRATO

7453-2021

Página:

NO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	Tapabocas	TAPABOCAS REF N°5	Caretas Caretas	Trajes de bioseguridad	PERIODO							JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL	GEL ANTIBACTERIAL	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
								GUANTES	Gorros	Bata manga larga anti fluido	BATA MANGA LARGA ANTIFLUIDOS	TOALLAS DE PAPEL PAQUETE DE 150 UNIDADES	GUANTES (no quirúrgicos)	ALCOHOL				
1	ALDEMAR ESTUPIÑAN	3.146.416	GASTRONOMO	26													01-08-2022	Aldeamar Estupiñan
2	EUCARIS MOLINA	55.300.233	SERVICIOS GENERALES	26													01-08-22	Eucaris Molina
3	ANGELA SALAZAR	1.075.683.944	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								01-08-22	Angie Salazar
4	FRANCI JARA	1.070.006.680	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								01-08-22	Franci Jara
5	AURORA ESQUINAS	35.418.082	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								01-08-22	Aurora Esquima
6	BENAVIDES ALEXANDRA	1.033.711.763	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								01-08-22	Alexandra Benavides
7	ERIKA FLORES	1.075.674.499	AUXILIAR ENFERMERIA															
8	BLANCO DELAHOZ LEILA	32.785.624	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								02-08-2022	Leila Blanco
9	CARMEN PALACIOS	35.250.662	AUXILIAR DE COCINA	26													02-08-22	Carmen Palacios
10	CAROLINA SALINA	1.049.745.652	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								02-08-22	Carolina Salina
11	BETANIA CASTILLO	49.844.715	SERVICIOS GENERALES	26													03-08-22	Betani Castillo
12	CLEYA MALAGON	35410895	ENFERMERA JEFE	26													03-08-22	Cleya Malagon
13	LEDIS CIRDERO NIETO	24.246.989	AUXILIAR DE COCINA	26													03-08-22	Leidis Nieto
14	DANIELA SILVA	1.075.655.152	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								03-08-22	Daniela Silva
15	GABRIELA GONZALEZ	1.003.823.469	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								03-08-22	Gabriela Gonzalez
16	DIANA RODRIGUEZ	1.020.712.913	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								03-08-22	Diana Rodriguez
17	EMILY CARVAJAL	1070618477	GESTOR AMBIENTAL	21													03-08-22	Emily Carvajal
18	ESMERALDA SANCHEZ	35.479.961	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								04-08-22	Esmeralda Sanchez
19	FERNANDEZ GINNA	1075676078	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								04-08-22	GINNA Fernandez
20	FORERO EMPERATRIZ	20759629	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								04-08-22	Emperatriz Forero
21	GARNICA SANDRA	354221742	AUXILIAR ENFERMERIA	26													04-08-22	Sandra Garnica
22	HARVEY TIBADUIZA	11.275.151	SERVICIOS GENERALES	26													04-08-22	Harvey Tibaduiza
23	JESIKA FIGUEROA	1.070.013.985	SERVICIOS GENERALES	26													05-08-22	Jesika Figueroa
24	JIPSSY ZABALA	12113246	AUXILIAR DE COCINA	21													05-08-22	Jipssy Zabala
25	JOHANNA YANES	1.023.875.378	TRABAJO SOCIAL	21													05-08-22	Johanna Yanes
26	KAREN GAETH	1.070.015.681	NUTRICION	21					4								04-08-22	Karen Gaeth
27	KARINA MARTINEZ	1076625467	AUXILIAR ENFERMERIA	16													04-08-22	Karina Martinez
28	LISETH ROJAS	1045712960	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	26													04-08-22	Liseth Rojas

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA COVID-19 TALENTO HUMANO

Código: DOCUMENTO NO CONTROLADO

Versión:

Fecha: AGOSTO 2022

Página:

CONTRATO

OBJETO:

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ

Hogar Clarita Santos Casa la Esperanza Cajalá

CONVENIO/CONTRATO

7453-2021



ASOCIADO/CONTRATISTA
COMUNIDAD DE CUIDADO

NO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	Tapabocas	TAPABOCAS REF.NBS	Caretas	Trajes de bioseguridad	GUANTES	Gorros	Bata manga larga anti fluido	BATA MANGA LARGA ANTIFLUIDOS	TOALLAS DE PAPEL PAQUETE DE 150 UNIDADES	GUANTES (No quirúrgicos)	ALCOHOL	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL	GEL ANTIBACTERIAL	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
29	LUZ DARY RODRIGUEZ	35.418.688	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								06-08-22	Luz Rodriguez
30	MARIBEL RODRIGUEZ	52.666.753	AUXILIAR TERAPIA OCUPACIONAL	21													04-08-22	Maribel Rodriguez
31	MARTHA VENEGAS	35477928	SERVICIOS GENERALES	26													03-08-22	Martha Venegas
32	MARTINEZ JENNY	52666896	REGENTE DE FARMACIA	26													03-08-22	Jenny Martinez
33	MONTAÑO ROSA	35424854	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								03-08-22	Rosalia Montano
34	MURCIA YADIRA	52665284	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								04-08-22	Yadira Murcia
35	OLGA RUA	22.545.318	AUXILIAR DE COCINA	26													05-08-22	Olga Rua
36	PATRICIA CARDENAS	1070013975	GESTORA DOCUMENTAL	21													03-08-22	Patricia Cardenas
37	RINCON YENY	52666474	PSICOLOGA	21													01-08-22	Yeny Rincon
38	RUBIELA GUEVARA	52.112.948	ADMINISTRATIVO	14													01-08-22	Rubela Guevara
39	SANDRA RODRIGUEZ	52996583	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								04-08-22	Sandra Rodriguez
40	MILAGROS ZABALA	4991386	SERVICIOS GENERALES	26													06-08-22	Milagros Zabala
41	TIBADUIZA LIBARDO	2968525	SERVICIOS GENERALES	26					4								06-08-22	Libardo Tibadiza
42	TORRES CRISTINA	3.547.415	AUXILIAR ENFERMERIA	16													04-08-22	Cristina Torres
43	YOLEIDA PINEDA	1008755	SERVICIOS GENERALES	26													04-08-22	Yoleida Pineda
44	VIVIAN JOSA	53.155.088	TERAPIA OCUPACIONAL	21													03-08-22	Vivian Josa
45	YOLIMA BELTRAN	52713618	GERONTOLOGA	21													06-08-22	Yolima Beltran
46	YULY AVILA	1070010133	FISIOTERAPEUTA	16					4								01-08-22	Yuly Avila
47	ERIKA FLOES	1075674499	AUXILIAR DE ENFERMERIA															ERIKA Flores
49																		
50																		
51																		
53																		

ANA INES RINCON BARBOSA

FIRMA:

FIRMA:

Nombre Coordinador-a:

Responsable de entrega:

Observaciones:

JENNY MARTINEZ

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>		<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO</p>										<p>Código: FOR-PSS-211</p> <p>Versión: 1</p> <p>Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022</p> <p>Página: 1 de 1</p>							
Proyecto de inversión:		COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE																	
Nombre del Servicio:		COMUNIDAD DE CUIDADO																	
Nombre Unidad Operativa:		HOGAR CLARITA SANTOS SEDE CAJICA- MODALIDAD SEVERA																	
Asociado / Contratista:		CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE								Convenio Asociación / Contrato No:				7463		del año:		2021	
Días del mes:		31		Cobertura:		51				Periodo de ejecución:				01 de Agosto de 2022		al		31 de Agosto de 2022	
Costo Fijo Día Persona:		\$ 109.092				Costo Variable Día Persona:				\$ 23.799				Alimentos Día Persona:				\$ 15.116,00	
N°.	Nombres	Apellidos	Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad										
				Días de atención	Valor	N°.	Días			Valor									
1	ANA		ACUÑA	53905719	31	\$	468.596												
2	MARIA		AGUDELO	52286663	31	\$	468.596												
3	ROSA	MARIA	BARBOSA	53905721	31	\$	468.596												
4	ISMELDA		BARRETO	53905695	31	\$	468.596												
5	MARIA	ONOFRE	BEJARANO	53906262	31	\$	468.596												
6	CONCEPCION		BERNAL	35475774	31	\$	468.596												
7	ANA	CECILIA	BORRAZ	52381607	31	\$	468.596												
8	ANA	BEATRIZ	BULLA	53905694	31	\$	468.596												
9	ORFILIA		CARDENAS	53906258	31	\$	468.596												
10	BLANCA		CARREÑO	53905880	31	\$	468.596												
11	ANTONIA		CASTIBLANCO	53905809	31	\$	468.596												
12	DOLORES		CASTRO	53906060	31	\$	468.596												
13	DOLORES		LOPEZ	52953487	31	\$	468.596												
14	DIANA		CUERVO	53906044	31	\$	468.596												
15	MARIA	DEL CARMEN	ESPITIA	53906011	31	\$	468.596												
16	AGUSTINA		FLOREZ	53905922	31	\$	468.596												
17	MARIA	HELENA	FORERO	53905815	31	\$	468.596												
18	RITA		GALINDO	53906038	31	\$	468.596												
19	ROSA	MARIA	GARCIA	21162776	31	\$	468.596												
20	MARIA	DE JESUS	GARZON	21080135	31	\$	468.596												
21	ROSA	HELENA	GOMEZ	53905861	31	\$	468.596												
22	ANA	CECILIA	GUARNIZO	53905795	31	\$	468.596												
23	HELENA		HERNANDEZ	53905930	31	\$	468.596												
24	LIGIA		HERNANDEZ	52092123	31	\$	468.596												
25	CARMEN	OFELIA	HERNANDEZ	53905676	31	\$	468.596												
26	BEATRIZ		HERRERA	53905698	31	\$	468.596												
27	GLORIA	CECILIA	HOYOS	53905872	31	\$	468.596												
28	SARA		JARAMILLO	52286668	31	\$	468.596												
29	CONSEJO		LEON	53905716	31	\$	468.596												
30	MERCEDES		LOPEZ	52286674	31	\$	468.596												
31	LUZ	MARINA	LOPEZ	1136909752	31	\$	468.596												
32	DORALICE		MALAYER	41427676	31	\$	468.596												
33	ISABEL		MEDINA	52286659	31	\$	468.596												
34	ROSAURA		MORA	53906010	31	\$	468.596												
35	LUZ	AMANDA	NEIRA	52287577	31	\$	468.596												
36	MARIA	JOSEFINA	ORDÓÑEZ	25481839	31	\$	468.596												
37	MARIA		OROZCO	20146349	31	\$	468.596												
38	CARMEN	LIBIA	OSPINA	53905647	31	\$	468.596												
39	ALEJANDRINA		PEREZ	53905782	31	\$	468.596												
40	SALVADORA		PUERTA	53905764	31	\$	468.596												
41	CECILIA		PULIDO	52286656	31	\$	468.596												
42	ROSA		PULIDO	52286664	31	\$	468.596												
43	FLORESMIRA		RAMOS	52286656	31	\$	468.596												
44	MIRIAM		RICO	52286676	31	\$	468.596												
45	OLIVA		RIVERA	41549960	31	\$	468.596												
46	MARIA	NELLY	RODRIGUEZ	52087138	31	\$	468.596												
47	MARIA	DE LOS ANGELES	RODRIGUEZ	52286654	31	\$	468.596												
48	LUCIA		ROJAS	53905999	31	\$	468.596												
49	ANA	ROSA	ROJAS	1072188624	31	\$	468.596												
50	BAUDELINA		ROMER O	53905790	31	\$	468.596												
51	MERCEDES		ROMERO	FAJARDO	53906024	31	\$	468.596	7	\$	105.812	\$	362.784	Salida a medio familiar el día domingo 14 de agosto de 2022. Regresa a la comunidad de cuidado el día 21 de Agosto de 2022					
Total					1581	\$	23.898.396	7	\$	105.812	\$	23.792.584	N/A						
Total Días Cupos No Utilizados					0														

Total Costos Variables Mes:			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	1581	1575	\$ 2.490.075
Total Absorbentes	1581	7.106	\$ 11.234.586
Total Alimentos	1574	15.116	\$ 23.792.584
Total			\$ 37.517.245

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
Nº.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Descuento del 01 al 07 de Agosto faltante enfermera Yuri Andrea Hernandez	7	\$ 76.504	\$ 535.528
2	Descuento del 01 al 09 de Agosto faltante enfermera Kelis Milagro Nieto	9	\$ 76.504	\$ 688.537
2				
Total				\$ 1.224.065

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
Nº.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas- Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Talento Humano	\$ 114.650.904	\$ 113.809.359	\$ 841.545,00
2				
Total				\$ 841.545,00

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas- cuentas de cobro)	Diferencia
1				
Total				\$ -


 Sor Ana Inés Rincón Barbosa
 Apoderada
 Siervas de Cristo Sacerdote


 Edilberto Zamora Espejo
 Contador Público T.P. No. 4684-T
 Siervas de Cristo Sacerdote

FIRMA
 Juan Sebastian Galeano
 Vo.Bo. SDIS
 Apoyo a la Supervisión

NOTA 1: El valor descontado por Novedades corresponde a los días de ausencia de las personas mayores (hospitalización, salida al medio familia y social) por el costo de Alimentos Día.
 NOTA 2: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la cláusula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II
 NOTA 3: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
 NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

<div><p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p></div>				PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES										Código: FOR-PSS-212					
Versión: 1																			
Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021																			
Página: 1 de 1																			
Proyecto de inversión: Comunidad de Cuidado Clarita Santos														% Ejecución Física		60,8%			
Nombre del Servicio: Proyecto de Inversión: Comunidad de Cuidado Clarita Santos														% Ejecución Financiera		31,7%			
Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajica														Fecha inicio: 01/06/2021					
Nombre del Asociado / Contratista: Siervas de Cristo Sacerdote														Fecha fin: 30/06/2023					
Convenio de Asociación / Contrato No: 7463			del	2021															
Periodo de ejecución			del	1/08/2022		al	31/08/2022												
Rubro/Item				Cantidad	Totales		Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS		
									AGOSTO 2022										
									1/08/2022	31/08/2022	DIAS COSTOS FIJOS	31	DIAS COSTOS VARIABLES	31					
Costos Fijos						SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado				
Coordinadora				1		\$ 114.075.000	\$ 114.075.000			\$ 4.819.440	\$ 0	\$ 4.819.440	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 69.094.648	\$ 0	\$ 44.980.352	
Profesional de Enfermería				1		\$ 96.926.400	\$ 96.926.400			\$ 4.094.946	\$ 0	\$ 4.094.946	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 58.707.827	\$ 0	\$ 38.218.573	
Profesional en Nutrición				1		\$ 96.926.400	\$ 96.926.400			\$ 4.094.946	\$ 0	\$ 4.094.946	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 58.707.827	\$ 0	\$ 38.218.573	
Profesional en Psicología				1		\$ 96.926.400	\$ 96.926.400			\$ 4.094.946	\$ 0	\$ 4.094.946	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 58.707.827	\$ 0	\$ 38.218.573	
Profesional en Trabajo Social				1		\$ 96.926.400	\$ 96.926.400			\$ 4.094.946	\$ 0	\$ 4.094.946	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 58.707.827	\$ 0	\$ 38.218.573	
Profesional en Fisioterapia				1		\$ 96.926.400	\$ 96.926.400			\$ 4.094.946	\$ 0	\$ 4.094.946	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 58.707.827	\$ 0	\$ 38.218.573	
Profesional en Gerontología				1		\$ 96.926.400	\$ 96.926.400			\$ 4.094.946	\$ 0	\$ 4.094.946	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 58.707.827	\$ 0	\$ 38.218.573	
Profesional en Terapia Ocupacional				1		\$ 96.926.400	\$ 96.926.400			\$ 4.094.946	\$ 0	\$ 4.094.946	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 58.707.827	\$ 0	\$ 38.218.573	
Tallerista en Artes y Oficios (Aux T.Ocupac)				1		\$ 54.325.000	\$ 54.325.000			\$ 2.295.122	\$ 0	\$ 2.295.122	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 32.904.376	\$ 0	\$ 21.420.624	
Tecnico Operativo				1		\$ 54.325.000	\$ 54.325.000			\$ 2.295.122	\$ 0	\$ 2.295.122	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 32.904.376	\$ 0	\$ 21.420.624	
Técnico en Regencia de Farmacia				1		\$ 54.325.000	\$ 54.325.000			\$ 2.295.122	\$ 0	\$ 2.295.122	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 32.904.376	\$ 0	\$ 21.420.624	
Técnico Auxiliar de Enfermería				20		\$ 1.086.500.000	\$ 1.086.500.000			\$ 45.902.440	\$ 0	\$ 45.902.440	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 657.725.353	\$ 0	\$ 428.774.647	
Técnico en Gestión Ambiental				1		\$ 54.325.000	\$ 54.325.000			\$ 2.295.122	\$ 0	\$ 2.295.122	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 32.904.376	\$ 0	\$ 21.420.624	
Técnico en Archivo				1		\$ 54.325.000	\$ 54.325.000			\$ 2.295.122	\$ 0	\$ 2.295.122	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 32.904.376	\$ 0	\$ 21.420.624	
Técnico en Gastronomía				1		\$ 54.325.000	\$ 54.325.000			\$ 2.295.122	\$ 0	\$ 2.295.122	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 32.904.376	\$ 0	\$ 21.420.624	
Operario de cocina				4		\$ 185.000.000	\$ 185.000.000			\$ 7.815.880	\$ 0	\$ 7.815.880	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 112.247.640	\$ 0	\$ 72.752.360	
Auxiliar de Servicios Generales				7		\$ 323.750.000	\$ 323.750.000			\$ 13.677.790	\$ 0	\$ 13.677.790	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 196.433.370	\$ 0	\$ 127.316.630	
Subtotal Recurso Humano				45		\$ 2.713.759.800	\$ 2.713.759.800	\$ 0		\$ 114.650.904	\$ 0	\$ 114.650.904	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.643.882.056	\$ 0	\$ 1.069.877.744	
Espacio Físico Funcional						\$ 625.804.425	\$ 625.804.425			\$ 26.438.961	\$ 0	\$ 26.438.961	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 379.703.007	\$ 0	\$ 246.101.418	
Desgaste y uso de los bienes no Consumibles						\$ 158.105.100	\$ 81.341.691	\$ 76.763.409		\$ 3.430.061	\$ 3.249.560	\$ 3.430.061	\$ 0	\$ 0	\$ -3.249.560	\$ 49.334.195	\$ 48.826.145	\$ 32.007.496	
Bienes Consumibles						\$ 95.294.775	\$ 49.971.360	\$ 45.323.415		\$ 2.104.716	\$ 1.921.273	\$ 2.104.716	\$ 0	\$ 0	\$ -1.921.273	\$ 25.118.273	\$ 29.348.783	\$ 24.853.087	
Elemento de Aseo Institucional						\$ 70.200.225	\$ 38.898.857	\$ 31.301.368		\$ 1.636.928	\$ 1.328.873	\$ 1.636.928	\$ 0	\$ 0	\$ -1.328.873	\$ 23.479.494	\$ 20.395.565	\$ 15.419.363	
Gastos Funerarios						\$ 53.153.475	\$ 53.153.475			\$ 2.245.581	\$ 0	\$ 2.245.581	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 32.304.902	\$ 0	\$ 20.848.573	
Transporte						\$ 314.389.050	\$ 163.482.306	\$ 150.906.744		\$ 6.900.338	\$ 6.381.968	\$ 6.900.338	\$ 0	\$ 0	\$ -6.381.968	\$ 99.172.518	\$ 91.581.145	\$ 64.309.788	
Vigilancia						\$ 215.865.775	\$ 215.865.775			\$ 9.504.000	\$ 0	\$ 9.504.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 132.371.919	\$ 0	\$ 83.493.856	
Subtotal Costos Fijos						4.246.572.625	3.942.277.689	304.294.936		\$ 166.911.489	\$ 12.881.674	\$ 166.911.489	\$ 0	\$ 0	\$ -12.881.674	\$ 2.385.366.364	\$ 190.151.638	\$ 1.556.911.325	
Costos Variables																			
Absorbentes y Otros Elementos de Cuidado						497.717.160	260.996.508	236.720.652		\$ 11.234.586	\$ 10.365.589	\$ 11.237.074	\$ 2.488	\$ 11.237.074	\$ 871.485	\$ 158.078.525	\$ 147.689.220	\$ 102.917.983	
Elementos de Aseo Personal						96.086.040	58.002.915	38.083.125		\$ 2.490.075	\$ 1.553.390	\$ 2.491.981	\$ 1.906	\$ 2.491.981	\$ 938.591	\$ 34.984.583	\$ 25.584.829	\$ 23.018.332	
Componente Nutricional Alimentación						776.672.880	554.892.936	221.779.944		\$ 23.898.396	\$ 9.595.023	\$ 23.899.070	\$ 674	\$ 23.899.070	\$ 14.304.047	\$ 333.762.215	\$ 139.185.931	\$ 221.130.721	
Subtotal Costos Variables						1.370.476.080	873.892.359	496.583.721		\$ 37.623.057	\$ 21.514.002	\$ 37.628.125	\$ 5.068	\$ 37.628.125	\$ 16.114.123	\$ 526.825.323	\$ 312.459.980	\$ 347.067.036	
Costos por realización																			
Vestuario						85.604.520	77.122.311	8.482.209		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 38.587.598	\$ 5.560.052	\$ 38.534.713	
Elementos Emergencia COVID 19						155.590.800	86.214.885	69.375.915		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 32.986.476	\$ 39.219.459	\$ 53.228.409	
						\$ 0												\$ 0	
Subtotal por costos por realización / Causación						241.195.320	163.337.196	77.858.124		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 71.574.074	\$ 44.779.511	\$ 91.763.122	
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).										\$ 2.171.422	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.461.115	\$ 0	\$ 0
Mayor Valor Soportado:										\$ 0	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 953.124	\$ 0	\$ 0	
Menor Valor Soportado:										\$ 0	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 867.460	\$ 0	\$ 0	
Ajuste a la Decena:										\$ 729	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.125	\$ 0	\$ 0

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>				<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR</p>								<p>Código: FOR-PSS-212</p> <p>Versión: 1</p> <p>Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021</p> <p>Página: 1 de 1</p>		
<p>Proyecto de inversión: Comunidad de Cuidado Clarita Santos</p>														
<p>Nombre del Servicio: Proyecto de Inversión: Comunidad de Cuidado Clarita Santos</p>														
<p>Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajica</p>														
<p>Nombre del Asociado / Contratista: Siervas de Cristo Sacerdote</p>														
Convenio de Asociación / Contrato No: 7463		del	2021											
Periodo de ejecución		del	1/08/2022	al	31/08/2022									
Rubro/Item	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos	Periodo ejecutado						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS		
				AGOSTO 2022										
				1/08/2022	31/08/2022	DIAS COSTOS FIJOS	31	DIAS COSTOS VARIABLES	31					
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado		
Total costos:		5.858.244.025	4.979.507.244	878.736.781	\$ 202.362.395	\$ 34.395.676	\$ 204.539.614	\$ 5.068	\$ 37.628.125	\$ 3.232.449	\$ 2.968.114.554	\$ 547.391.129	\$ 1.995.741.483	
Recursos No Ejecutados Por Costo												Recursos No Ejecutados o por Reinvertir		
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos												\$ 20.527.476	\$ 0	\$ 20.527.476
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables												\$ 12.683.197	\$ 0	\$ 12.683.197
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización													\$ 0	\$ 0
Total Recursos Sin Ejecutar												\$ 33.210.673		\$ 33.210.673
Observaciones:														

Sor Ana Inés Rincón Barbosa

Sor Ana Inés Rincón Barbosa
Apoderada Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos
Directora Centro Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Sede la Esperanza

Edilberto Zamora Espejo

Edilberto Zamora Espejo
Contador Público
T.P. No. 4684-T

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO</p>	<p>Código: FOR-PSS-214</p> <p>Versión: 1</p> <p>Fecha: Memo 12022009989 – 18/03/2022</p> <p>Página: 1 de 1</p>
--	--	--

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo:	7463 de 2021
Nombre del servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO
Nombre del asociado:	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

Periodo de reporte: **Del 01 de Agosto de 2022 al 31 de Agosto de 2022**

N°.	Cédula	Nombres		Apellidos	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Ingreso constitutivo de salario			Prestaciones Sociales				Seguridad social				Parafiscales	Descuentos			Valor consignado /Neto pagado	Talento humano recursos SDIS	Talento humano recursos Asociado	Días laborados	Novedades	Observación															
						Sueldo	Reconocimiento IPC Enero a Mayo 2022	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL		ARL (Automático)	Impuesto	Crédito de Libranza							Anticipos / Otros														
1	41495867	Ana	Ines	Rincón	Barbosa	\$	4.819.440	\$	-		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	4.819.440	\$	4.819.440	\$	-	30														
2	35410895	Cleya		Malagon	Susa	\$	4.094.946	\$	-		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	4.094.946	\$	4.094.946	\$	-	30														
3	1070015681	Karen		Gaeth	Hemming	\$	4.094.946	\$	-		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	4.094.946	\$	4.094.946	\$	-	30														
4	52666474	Yeny		Rincón	Rodriguez	\$	4.094.946	\$	-		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	4.094.946	\$	4.094.946	\$	-	30														
5	1023875378	Johanna		Yanes	Suárez	\$	4.094.946	\$	-		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	4.094.946	\$	4.094.946	\$	-	30														
6	1070010133	Yuly		Avila	Torres	\$	4.094.946	\$	-		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	4.094.946	\$	4.094.946	\$	-	30														
7	52713618	Edna		Yolima	Beltran	\$	4.094.946	\$	-		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	4.094.946	\$	4.094.946	\$	-	30														
8	53155088	Viviana		Josa	Granja	\$	4.094.946	\$	-		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	4.094.946	\$	4.094.946	\$	-	30														
9	52666753	Nadyma		Maribel	Rodriguez	\$	2.295.122	\$	-		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	2.295.122	\$	2.295.122	\$	-	30														
10	1045712960	Liseth		Rojas	Cordero	\$	2.295.122	\$	1.424.000	\$	117.172	\$	128.431	\$	15.412	\$	128.431	\$	59.333	\$	1.424.000	\$	121.040	\$	170.880	1	\$	7.433	\$	128.160	\$	1.427.252	\$	2.295.122	\$	5.170	30	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST			
11	52666896	Jenny	Paola	Martinez	Jiménez	\$	2.295.122	\$	1.424.000	\$	78.115	\$	125.176	\$	15.021	\$	125.176	\$	59.333	\$	1.424.000	\$	121.040	\$	170.880	1	\$	7.433	\$	128.160	\$	1.388.195	\$	2.295.122	\$	(40.787)	30	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST			
12	1075683944	Angela		Salazar	Velasquez	\$	2.295.122	\$	1.407.000	\$	117.172	\$	127.014	\$	15.242	\$	127.014	\$	58.625	\$	1.407.000	\$	119.595	\$	168.840	1	\$	7.345	\$	126.630	\$	1.411.612	\$	2.295.122	\$	(20.645)	30	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST			
13	35418082	Blanca		Aurora	Esquinas	\$	2.295.122	\$	1.407.000	\$	42.963	\$	120.830	\$	14.500	\$	120.830	\$	58.625	\$	1.407.000	\$	119.595	\$	168.840	1	\$	7.345	\$	126.630	\$	1.337.404	\$	2.295.122	\$	(107.964)	30	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST			
14	1049795652	Carolina		Salinas	Carvajal	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	1	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	0	Se Retiro el día 30 de Julio de 2022 la reemplazo Yuri Andrea Hernandez que ingreso el día el 08 de Agosto de 2022			
15	1022323410	Yuri	Andrea	Hernandez	Alarcon	\$	1.759.594	\$	1.078.700	\$	89.832	\$	97.378	\$	11.685	\$	97.378	\$	44.946	\$	1.078.700	\$	91.690	\$	129.444	1	\$	5.631	\$	97.083	\$	1.082.236	\$	1.759.594	\$	(15.828)	23	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST			
16	1049795652	Cindy	Alexandra	Benavides		\$	2.295.122	\$	1.407.000	\$	117.172	\$	127.014	\$	15.242	\$	127.014	\$	58.625	\$	1.407.000	\$	119.595	\$	168.840	1	\$	7.345	\$	126.630		\$	1.411.612	\$	2.295.122	\$	(20.645)	30	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST		
17	1003826811	Daniela		Alejandra	Silva	\$	2.295.122	\$	1.407.000	\$	78.115	\$	123.760	\$	14.851	\$	123.760	\$	58.625	\$	1.407.000	\$	119.595	\$	168.840	1	\$	7.345	\$	126.630		\$	1.372.555	\$	2.295.122	\$	(66.603)	30	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST		
18	1075655152	Deisy	Mayerli	Palacio	Montaño	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	1	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	0	Se Retiro el día 30 de Julio de 2022 la reemplazo Kelis Milagro Nieto Ropain que ingreso el día el 10 de Agosto de 2022			
19	35416880	Kelis	Milagro	Nieto	Ropain	\$	1.606.585	\$	984.900	\$	82.020	\$	88.910	\$	10.669	\$	88.910	\$	41.038	\$	984.900	\$	83.717	\$	118.188	1	\$	5.141	\$	88.641		\$	988.128	\$	1.606.585	\$	(14.452)	21	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST		
20	1020712913	Diana	Consuelo	Rodriguez	Beltran	\$	2.295.122	\$	1.407.000	\$	117.172	\$	127.014	\$	15.242	\$	127.014	\$	58.625	\$	1.407.000	\$	119.595	\$	168.840	1	\$	7.345	\$	126.630		\$	1.161.612	\$	2.295.122	\$	(20.645)	30	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST		
21	20759629	Emperatriz		Emperatriz	Alonso	\$	2.295.122	\$	1.407.000	\$	117.172	\$	127.014	\$	15.242	\$	127.014	\$	58.625	\$	1.407.000	\$	119.595	\$	168.840	1	\$	7.345	\$	126.630		\$	1.411.612	\$	2.295.122	\$	(20.645)	30	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST		
22	1075674499	Erika	Alexandra	Flores	Aldana	\$	2.295.122	\$	1.407.000	\$	117.172	\$	127.014	\$	15.242	\$	127.014	\$	58.625	\$	1.407.000	\$	119.595	\$	168.840	1	\$	7.345	\$	126.630	\$	300.000	\$	1.111.612	\$	2.295.122	\$	(20.645)	30	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST	
23	35479961	Esmeralda		Sánchez	Fierro	\$	2.295.122	\$	1.407.000	\$	117.172	\$	127.014	\$	15.242	\$	127.014	\$	58.625	\$	1.407.000	\$	119.595	\$	168.840	1	\$	7.345	\$	126.630		\$	1.411.612	\$	2.295.122	\$	(20.645)	30	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST		
24	1070006680	Franci	Johanna	Jara	Beltran	\$	2.295.122	\$	1.407.000	\$	117.172	\$	127.014	\$	15.242	\$	127.014	\$	58.625	\$	1.407.000	\$	119.595	\$	168.840	1	\$	7.345	\$	126.630		\$	1.411.612	\$	2.295.122	\$	(20.645)	30	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST		
25	1075676078	Gina	Yisela	Fernandez		\$	2.295.122	\$	1.407.000	\$	117.172	\$	127.014	\$	15.242	\$	127.014	\$	58.625	\$	1.407.000	\$	119.595	\$	168.840	1	\$	7.345	\$	126.630		\$	1.411.611	\$	2.295.122	\$	(20.645)	30	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST		
26	1003823469	Gabriela		Gonzalez	Espinel	\$	2.295.122	\$	1.407.000	\$	23.434	\$	119.203	\$	14.304	\$	119.203	\$	58.625	\$	1.407.000	\$	119.595	\$	168.840	1	\$	7.345	\$	126.630		\$	1.317.873	\$	2.295.122	\$	(130.943)	30	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST		
27	1076625967	Ingrid	Karina	Martinez	Mendivelso	\$	2.295.122	\$	1.407.000	\$	97.643	\$	125.387	\$	15.046	\$	125.387	\$	58.625	\$	1.407.000	\$	119.595	\$	168.840	1	\$	7.345	\$	126.630		\$	1.392.083	\$	2.295.122	\$	(43.624)	30	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST		
28	32785624	Lella	Luz	Blanco	de la Hoz	\$	2.295.122	\$	1.407.000	\$	117.172	\$	127.014	\$	15.242	\$	127.014	\$	58.625	\$	1.407.000	\$	119.595	\$	168.840	1	\$	7.345	\$	126.630		\$	1.411.612	\$	2.295.122	\$	(20.645)	30	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST		
29	52665284	Luz	Yadira	Murcia	Gómez	\$	535.528	\$	328.300	\$	27.340	\$	29.637	\$	3.556	\$	29.637	\$	13.679	\$	328.300	\$	27.906	\$	39.396	1	\$	1.714	\$	29.547		\$	329.376	\$	535.528	\$	(4.817)	7	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST		
30	35417425	Maria	Cristina	Torres	Buitrago	\$	2.295.122	\$	1.407.000	\$	78.115	\$	123.760	\$	14.851	\$	123.760	\$	58.625	\$	1.407.000	\$	119.595	\$	168.840	1	\$	7.345	\$	126.630		\$	1.372.556	\$	2.295.122	\$	(66.603)	30	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST		
31	51904783	Nubia	Myriam	Muñoz	Nemocon	\$	2.295.122	\$	1.407.000	\$	105.455	\$	126.038	\$	15.125	\$	126.038	\$	58.625	\$	1.407.000	\$	119.595	\$	168.840	1	\$	7.345	\$	126.630		\$	1.399.895	\$	2.295.122	\$	(34.432)	30	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST		
32	35424854	Rosa		Montaño	Montaño	\$	2.295.122	\$	1.407.000	\$	117.172	\$	127.014	\$	15.242	\$	127.014	\$	58.625	\$	1.407.000	\$	119.595	\$	168.840	1	\$	7.345	\$	126.630		\$	1.411.612	\$	2.295.122	\$	(20.645)	30	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST		
33	35422742	Sandra	Milena	Garnica	Sánchez	\$	2.295.122	\$	1.407.000	\$	109.361	\$	126.363	\$	15.164	\$	126.363	\$	58.625	\$	1.407.000	\$	119.595	\$	168.840	1	\$	7.345	\$	126.630	\$	100.000	\$	1.303.801	\$	2.295.122	\$	(29.837)	30	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST	
34	52996583	Sandra	Milena	Rodriguez	Beltran	\$	2.142.114	\$	1.313.200	\$	109.361	\$	118.547	\$	14.226	\$	118.547	\$	54.717	\$	1.313.200	\$	111.622	\$	157.584	1	\$	6.855	\$	118.188	\$	100.000	\$	1.217.505	\$	2.142.114	\$	(19.269)	28	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST	
35	1070618477	Emily	Niglet	Carvajal	Sánchez	\$	2.295.122	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		\$	-			\$	2.295.122	\$	2.295.122	\$	-	30				
36	1070013975	Jenny	Patricia	Cárdenas	Gómez	\$	2.295.122	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		\$	-			\$	2.295.122	\$	2.295.122	\$	-	30				
37	3146416	Julio	Aldemar	Estupiñan	Forero	\$	2.295.122	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		\$	-			\$	2.295.122	\$	2.295.122	\$	-	30				
38	2968525	Libardo		Tibaduitza	Carrero	\$	1.172.382	\$	1.172.382																						\$	1.172.382	\$	1.172.382	\$	-	18	Ingreso el 14 de Agosto a cubrir vacaciones de Harvey Tibaduitza Carrero que salio a vacaciones el 13 de Agosto de 2022			
39	4984715	Betania	Carolina	Castillo	Zabala	\$	1.953.970	\$	1.175.000	\$	-	\$	109.361	\$	107.030	\$	12.844	\$	107.030	\$	48.958	\$	1.175.000	\$	99.875	\$	141.000	1	\$	6.134	\$	105.750		\$	1.190.362	\$	1.953.970	\$	(40.989)	30	La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST
40																																									

Sor Ana Inés Rincón Barbosa

Sor Ana Inés Rincón Barbosa
Apoderada Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos
Directora Centro Comunidad de Cuidado Hogar Clarita
Santos Sede la Esperanza


Edilberto Zamora Espejo
Contador Público
T.P. No. 4684-T

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Comprobante de Transacción
Fecha: 07/09/2022 09:02:49



Descripción de la Transacción :
Empresa: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTOSACERDOTE
Usuario: MARIA RAQUEL ESCALANTE CASTANEDA
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: *****0795

Destino de los fondos :
Transacción: Pago de Nóminas
Monto: \$ 90.920.393,00
Descripción: Pago de Nóminas

Fecha: 30/08/2022
Hora: 15:28:02

Número de documento: 47739591

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado	Motivo
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****7015	Jippsy Coromoto Zabala Sanchez	\$ 1.198.172,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****6009	Carmenza Palacios Arevalo	\$ 1.198.172,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****8830	Eucaris del Carmen Molina Orte	\$ 1.198.172,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****8342	Harvey Tibaduiza Carrero	\$ 479.269,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****3980	Jessika Tatiana Figueroa Buitr	\$ 1.198.172,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****9580	Ledys Cordero Nieto	\$ 1.198.172,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****7128	Martha Angelica Venegas Parra	\$ 1.198.172,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1768	Milagros Zabala Sanchez	\$ 1.198.172,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3911	Yoleida del Carmen Palencia Pi	\$ 1.198.172,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****0045	Olga Luisa Rua De la Cruz	\$ 1.198.172,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****4129	Olga Patricia Guzman Carrillo	\$ 1.068.955,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****4926	Angela Milena Salazar Velasqu	\$ 1.411.612,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****7908	Blanca Aurora Esquinas Quiroga	\$ 1.411.612,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****0836	Cindy Alexandra Benavides	\$ 1.411.612,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****1950	Daniela Alejandra Silva Gomez	\$ 1.411.612,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****9781	Diana Consuelo Rodriguez Belt	\$ 1.161.612,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****1937	Emperatriz Forero Alonso	\$ 1.411.612,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****4467	Erika Alexandra Flores Aldana	\$ 1.407.706,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****9752	Esmeralda Sanchez Fierro	\$ 1.392.083,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****1917	Franci Johanna Jara Beltran	\$ 1.411.612,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****5042	Gabriela Gonzalez Espinel	\$ 1.411.612,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****9401	Gina Yisela Fernandez	\$ 1.399.895,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****2077	Ingrid Karina Martinez Mendive	\$ 1.411.612,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****4885	Jenny Paola Martinez Jimenez	\$ 1.407.723,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****9440	Kelis Milagro Nieto Ropain	\$ 999.076,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****8137	Leila luz Blanco Blanco de la	\$ 1.411.612,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****0547	Luz Yadira Murcia Gomez	\$ 243.080,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****3376	Maria Cristina Torres Buitrago	\$ 1.372.555,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****3835	Nubia Myriam Munoz Nemocon	\$ 1.399.895,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****6024	Rosa Montano Montano	\$ 1.411.612,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****0175	Sandra Milena Garnica Sanchez	\$ 1.303.801,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****5660	Sandra Milena Rodriguez Beltra	\$ 1.194.070,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****6322	Yuri Andrea Hernandez Alarcon	\$ 1.082.236,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****8360	Liseth Rojas Cordero	\$ 1.427.252,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****6571	Libardo Tibaduiza Carrero	\$ 1.392.386,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3082	Cleya Malagon Susa	\$ 4.094.946,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4919	Edna Yolima Beltran Parra	\$ 4.094.946,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3120	Emily Niglet Carvajal Sanchez	\$ 2.295.122,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4659	Johanna Marcela Yanez Suarez	\$ 4.094.946,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3710	Jenny Patricia Cardenas Gomez	\$ 2.295.122,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****9619	Julio Aldemar Estupinan Forero	\$ 2.295.122,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3066	Karen Gaeth Hennig	\$ 4.094.946,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****8132	Nadyma Maribel Rodriguez Agudo	\$ 2.295.122,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****8030	Viviana Ayde Josa Granja	\$ 4.094.946,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****8595	Yeny Milena Rincon Rodriguez	\$ 4.094.946,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****2838	Yuly Paola Avila Torres	\$ 4.094.946,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****7289	Rubiela Guevara Rojas	\$ 2.292.021,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****7078	Alejandro Sanguino Sanchez	\$ 752.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****7556	Andres Felipe Ayala Urriago	\$ 1.100.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS FIJODIARIO	*****3598	Christian Alexander Diaz Gueva	\$ 1.000.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****7376	Esperanza del Carmen Sachica d	\$ 2.550.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5639	Nancy Esmeralda Sanchez Pena	\$ 1.750.000,00	Pago Exitoso	



DESCRIPCIÓN DE COSTOS FIJOS PARA EL CONVENIO 7463 DE 2021

En el mes de Agosto del año 2022 se ejecutó así:

El **CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS**, ejecutó los Costos Fijos del Convenio No. **7463 de 2021 de la modalidad Severa** detallados a continuación.

- **TALENTO HUMANO:** Se garantiza el Talento Humano mínimo requerido y el aporte adicional para la prestación del servicio y la ejecución del Convenio según el Anexo Técnico por un valor de \$ 114.650.904 (Ciento catorce millones seiscientos cincuenta mil novecientos cuatro pesos Mcte) dando cumplimiento a la estructura de Costos.
- **ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL,** Se garantiza el rubro aportado por la SDIS de \$ 26.438.961 (Veintiséis millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos sesenta y un pesos Mcte), garantizando el Anexo Técnico y la estructura de costos.
- **DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES.** Se garantiza el valor del rubro mensual por la SDIS en \$ 3.430.061 (Tres millones cuatrocientos treinta mil sesenta y un pesos Mcte), de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico.
- **BIENES CONSUMIBLES,** Se garantiza el valor del rubro en este mes por la suma de \$ 2.104.716 (Dos millones ciento cuatro mil setecientos dieciséis pesos Mcte) Este rubro se utiliza para la compra de material didáctico, insumos para botiquín A y B, medicamentos requeridos, implemento de enfermería, e insumos desechables para la realización de las diferentes actividades entre otros dando cumplimiento al Anexo Técnico.
- **ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL,** Se garantiza el valor del rubro mensual aportado por la SDIS en \$ 1.636.928 (Un millón seiscientos treinta y seis mil novecientos veintiocho pesos Mcte). Dando cumplimiento al Anexo Técnico
- **GASTOS FUNERARIOS:** Se garantiza los servicios funerarios de las personas mayores con la empresa **COORSERPARK** mediante Contratos de Previsión Exequial dando cumplimiento al Anexo Técnico por un valor de \$ 2.245.581 (Dos millones doscientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y un peso Mcte).



Siervas de Cristo Sacerdote - HOGAR CLARITA SANTOS

Dignificando y exaltando las capacidades diferentes
Carrera 8 # 1 F - 13 Barrio Las Cruces - Bogotá. Tel 233 9418
NIT: 860.007.314.1
www.hogarclaritasantos.org /email:hclasantos@yahoo.es

- **TRANSPORTE:** Se garantiza la prestación del servicio de transporte dando cumplimiento al Anexo Técnico y al valor del rubro mensual por la SDIS en \$ 6.900.338 (Seis millones novecientos mil trescientos treinta y ocho pesos Mcte.). Se cuenta con una camioneta Vans NISSAN URVAN de placa HZP649 con capacidad para 16 pasajeros, Modelo 2015. Se encuentra con la documentación al día. (Impuesto de Vehículo, Soat, póliza todo riesgo. La revisión tecno-mecánica y de emisión contaminante aun no aplica. Se cuenta con un conductor de nombre **LIBARDO TIBADUIZA CARRERO** con Cedula de Ciudadanía No. 2.968.525 con contrato de trabajo por nomina a término indefinido.
- **VIGILANCIA:** Se garantiza el servicio de Vigilancia las 24 horas del día con la empresa **SEGURIDAD ATLAS LTDA CON Nit No. 890.312.749-6**, mediante Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia Privada No.00150, dando cumplimiento al Anexo Técnico, se paga mensualmente \$ 9.504.000 (Nueve millones quinientos cuatro mil pesos Mcte.). Contamos con 3 (tres) guardas de seguridad, ellos realizan turnos de 12 horas iniciando labores de 6:00 de la mañana a 6:00 de la tarde y de 6:00 de la tarde a 6:00 de la mañana dando cumplimiento al Anexo Técnico. El nombre de los guardas actuales que nos prestan el servicio es:

José Gabriel Montaña Sánchez	C.C. No. 3.557.282
Omar Yesid Villegas Nieves	C.C. No. 96.122.093
Raúl Bohórquez	C.C. No. 3.081.622

Para constancia se expide en Bogotá a los 06 (Seis) días del mes de Septiembre del año 2022.

Sor Ana Inés Rincón Barbosa
C.C. No. 41.495.867 de Bogotá
Directora del Hogar Clarita Santos

Edilberto Zamora Espejo
T.P. No. 4684-T
Contador Público



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Código: FOR-PSS-461

Versión: 1

Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022

Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:		7463/2021				
Nombre asociado/Contratista:		Comunidad De Cuidado Hogar Clarita Santos Casa La Esperanza - Cajicá.				
Periodo del informe:		01 al 31 de Agosto				
N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	KCJP91594	Santa Reyes S.A.S.	Costos variables	Alimentos	\$ 443.700	\$ 443.700
2	KCJP92439	Santa Reyes S.A.S.	Costos variables	Alimentos	\$ 468.000	\$ 468.000
3	FECA 40247	Compañía Procesadora Y Distribuidora De Lacteos Ltda	Costos variables	Alimentos	\$ 930.143	\$ 930.143
4	FECA 39779	Compañía Procesadora Y Distribuidora De Lacteos Ltda	Costos variables	Alimentos	\$ 873.160	\$ 873.160
5	20FT-14286031	Makro SuperMayorista S.A.S	Costos variables	Alimentos	\$ 1.195.210	\$ 1.195.210
6	CEP 1389	Carnes El Gran Paraíso CG S.A.S.	Costos variables	Alimentos	\$ 4.037.400	\$ 4.037.400
7	CEP 1373	Carnes El Gran Paraíso CG S.A.S.	Costos variables	Alimentos	\$ 3.707.700	\$ 3.707.700
8	No. 3039	Comercializadora Jimenez Y Buitrago	Costos variables	Alimentos	\$ 1.889.225	\$ 1.889.225
10	No. 3056	Comercializadora Jimenez Y Buitrago	Costos variables	Alimentos	\$ 1.999.660	\$ 1.999.660
11	No. 3063	Comercializadora Jimenez Y Buitrago	Costos variables	Alimentos	\$ 2.498.990	\$ 2.498.990
12	No. 3070	Comercializadora Jimenez Y Buitrago	Costos variables	Alimentos	\$ 1.892.865	\$ 1.892.865
13	5	Ana Luisa Novoa Gaona	Costos variables	Alimentos	\$ 3.120.000	\$ 2.352.343
14	D-376846	Organización Campos DeCajica S.A.S.	Costos variables	Alimentos	\$ 144.000	\$ 144.000
15	863197	Farmatodo Colombia S.A.	Costos variables	Alimentos	\$ 1.466.000	\$ 1.466.000
16	FVEN - 20335	Nidia Angelica Diaz Castañeda	Costos variables	Elementos de aseo personal	\$ 2.416.531	\$ 2.490.075
17	FEJM241986	Jin Mao S.A.S.	Costos variables	Absorbentes	\$ 11.228.512	\$ 11.234.586
18	No. 0229	Diana Catalina Cardenas	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	\$ 881.096	\$ 881.096
19	No.0230	Diana Catalina Cardenas	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	\$ 832.608	\$ 812.180
20	FE279	Agpsi S.A.S	Costos fijos	Bienes consumibles	\$ 742.650	\$ 742.650
21	FE- 7415	Comercializadora Esan S.A.S	Costos fijos	Bienes consumibles	\$ 708.076	\$ 708.076
23	No. 2434	Smart Medico odontologico S.A.S.	Costos fijos	Bienes consumibles	\$ 1.139.996	\$ 653.990
24	IND1740711	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	\$ 249.509	\$ 249.509
25	IND1740712	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	\$ 249.509	\$ 249.509
26	IND1740713	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	\$ 249.509	\$ 249.509
27	IND1740714	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	\$ 249.509	\$ 249.509
28	IND1740715	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	\$ 249.509	\$ 249.509
29	IND1740716	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	\$ 249.509	\$ 249.509
30	IND1740717	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	\$ 249.509	\$ 249.509
31	IND1740718	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	\$ 249.509	\$ 249.509
32	IND1740719	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	\$ 249.509	\$ 249.509
33	NACL243381	Seguridad Atlas LTDA	Costos fijos	Vigilancia	\$ 9.778.044	\$ 9.504.000
TOTAL GENERAL					\$	53.170.630
TOTAL COSTOS FIJOS					\$	15.547.573
TOTAL COSTOS VARIABLES					\$	37.623.057
Anotaciones:						
Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución						



Siervas de Cristo Sacerdote - HOGAR CLARITA SANTOS

Dignificando y exaltando las capacidades diferentes
Carrera 8 # 1 F - 13 Barrio Las Cruces - Bogotá. Tel 233 9418
NIT: 860.007.314.1
www.hogarclaritasantos.org /email:hclasantos@yahoo.es

DESCRIPCIÓN DE APORTES DEL CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS EN EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DEL CONVENIO 7463 DE 2021

El **OPERADOR COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS**, ejecutó los aportes al Convenio **7463 de 2021 de la Modalidad Severa** En el mes de Agosto del año 2022 detallados a continuación.

- **DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES:** Se garantiza el aporte del Operador Comunidad de Cuidado en este rubro por valor de \$ 3.249.560 (Tres millones doscientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta pesos Mcte). Dando cumplimiento al Anexo Técnico y la estructura de costos.
- **BIENES CONSUMIBLES,** Se garantiza el valor del rubro mensual por el Operador Comunidad de Cuidado en la suma de \$ 1.921.273 (Un millón novecientos veintinueve mil doscientos setenta y tres pesos Mcte). Dando cumplimiento al Anexo Técnico y la estructura de costos.
- **ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL,** Se garantiza el valor del rubro mensual aportado por el operador Comunidad de Cuidado en \$ 1.328.873 (Un millón trescientos veintiocho mil ochocientos setenta y dos pesos Mcte), Dando cumplimiento al Anexo Técnico y la estructura de costos.
- **TRANSPORTE:** Se garantiza la prestación del servicio de transporte dando cumplimiento al Anexo Técnico y al valor del rubro mensual aportado por el operador en \$ 6.381.968 (Seis millones trescientos ochenta y un mil novecientos sesenta y ocho pesos Mcte). Dando cumplimiento al anexo técnico y a la estructura de costos.
- **ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO:** El operador Comunidad de Cuidado realiza el aporte en este rubro por valor de \$ 10.365.589 (Diez millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos ochenta y nueve pesos Mcte).
- **IMPLEMENTOS DE ASEO PERSONAL:** El operador Comunidad de Cuidado realiza el aporte en este rubro por un valor de \$ 1.553.390 (Un millón quinientos cincuenta y tres mil trescientos noventa pesos Mcte).
- **COMPONENTE NUTRICIONAL:** El operador Comunidad de Cuidado realiza el aporte en este rubro por un valor de \$ 9.595.023 (Nueve millones quinientos noventa y cinco mil veintitrés pesos Mcte).

Para constancia se expide en Bogotá a los Seis (06) días del mes de Septiembre del año 2022.

Sor Ana Inés Rincón Barbosa
C.C. No. 41.495.867 de Bogotá
Directora del Hogar Clarita Santos

Edilberto Zamora Espejo
T.P. No. 4684-T
Contador Público

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

4684-T

**EDILBERTO
ZAMORA ESPEJO**

C.C. 19.294.513

**RESOLUCION INSCRIPCION 411-T FECHA 9-VI-80
UNIVERSIDAD LIBRE**



Presidente

00011936

Edilberto Zamora E.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1954
QUIPILE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-AGO-1975 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Arbenigian
REGISTRADOR NACIONAL
ALINA PATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500112-47151141-M-0019234513-20081025

0289906208A 02 214272461

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
19.234.313

NUMERO

ZAMORA ESPEJO

APELLIDOS

EDILBERTO

NOMBRE

Edilberto Zamora Espejo
FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2447510H3FE30741

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDILBERTO ZAMORA ESPEJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19234513 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 4684-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Siervas de Cristo Sacerdote
Nit. 860.007314-1

LA APODERADA Y EL CONTADOR DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE – HOGAR CLARITA SANTOS

CERTIFICAN:

Que la **CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE** –canceló correcta y oportunamente los aportes parafiscales (Caja de compensación, ICBF y Sena) y los valores correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales de todo el personal vinculado al Convenio 7463 de 2021, celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social, encontrándose a PAZ Y SALVO por tales conceptos, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Bogotá, D.C, al primer (01) día del mes de Septiembre del año dos mil veintidós (2022).

SOR ANA INES RINCON BARBOSA
C.C. 41.495.867 de Bogotá
Apoderada
Siervas de Cristo Sacerdote-Hogar Clarita Santos

EDILBERTO ZAMORA ESPEJO
T.P. No. 4684-T
Contador Público

Último ingreso exitoso: 2022-09-07 / 12:04:06 AM | Último ingreso fallido: 2022-08-30 / 11:18:07 AM

Datos	Empleados	Planillas	Pensionados	Ver Planillas	Ver Planillas Pagadas	Documentos	Reportes	Cesantías	Pensiones Voluntarias
Piso Protección Social	Salir								

Periodo Pensión: Agosto 2022. Periodo Salud: Septiembre 2022. Septiembre 7 de 2022 / 12:04 AM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > [Resumen de pago](#)

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	Siervas de cristo sacerdote	Nit:	860007314
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Agosto 2022
Sucursal o Dependencia:	CASA DE LA ESPERANZA	Periodo liquidación Salud:	Septiembre 2022
Número de radicación:	61490244	Total a pagar:	\$18,189,100
Fecha de vencimiento:	05/09/2022	Total de empleados:	38
Fecha de pago:	01/09/2022	Número de administradoras:	16

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número de aprobación:	1631671187
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	38		\$0.00	\$238,500
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	6		\$0.00	\$1,254,600
230301	800224808	Porvenir	18		\$0.00	\$3,323,000
231001	800227940	Colfondos	4		\$0.00	\$863,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	10		\$0.00	\$2,242,500
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	38		\$0.00	\$1,909,500
EPS002	800130907	Salud Total EPS	4		\$0.00	\$572,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	8		\$0.00	\$1,258,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	7		\$0.00	\$1,034,400
EPS010	800088702	EPS Sura	2		\$0.00	\$352,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	11		\$0.00	\$1,798,600
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	4		\$0.00	\$657,300
EPSC22	899999107	EPS-S Convida	1		\$0.00	\$146,900
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		\$0.00	\$146,900
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	38		\$0.00	\$1,434,000

La nómina electrónica de tu empresa SIN COSTO* con nosotros.

[Ir a minomina.com](#)[\[x\] Cerrar](#)[»Ver planillas pagadas](#)Este documento está clasificado como **PRIVADO** por parte de Compensar Operador de Información[Exportar reporte a Excel](#)[Exportar reporte a PDF](#)[Imprimir transacción](#)<https://miplanilla.com/>

Todos los derechos reservados © 2022 . Compensar - Cenet S.A.

**certicámara.**
Valores y seguridad jurídica y electrónicaAcerca de los
certificados
SSL

Powered by



Miplanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia

Su dirección IP actual es: **191.156.63.69**